

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-050GYR975-E14-2022,
PARA LA "ADQUISICIÓN DE 109 VEHÍCULOS EN TRES PARTIDAS, PARA LA
UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR".

En la Ciudad de México, siendo las **09:00 horas del día 26 de agosto de 2022**, se reunieron en las instalaciones ubicadas en el Sótano del Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, N° LA-050GYR975-E14-2022, para la **"ADQUISICIÓN DE 109 VEHÍCULOS EN TRES PARTIDAS, PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR"**.

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que en términos de lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones fue asistido por el Lic. Rafael Villegas Torres, Titular de la División de Transportes y Operación, quien funge como representante del Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quien solventará las preguntas de carácter técnico.

Por su parte, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, atenderá las preguntas de carácter legal-administrativo que en su caso se presenten por parte de los licitantes.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet (**ANEXO 1**), de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:

N°	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	VEHÍCULOS DE GUANAJUATO, S.A DE C.V.	SI	1
2	IMPERIO AUTOMOTRIZ DE ORIENTE, S.A DE C.V.	SI	1
3	BC DESERTICA MOTORS, S.A DE C.V.	SI	2
4	SURMAN MÉXICO, S.A DE C.V.	SI	4



Nº	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
5	SUMACORTEC, S.A. DE C.V.	SI	7
6	ZAPATA, S.A. DE C.V.	SI	13
7	AUTOMOTRIZ SAMURAI UNIVERSIDAD, S.A. DE C.V.	SI	2
8	DINASTIA AUTOMOTRIZ MEXICO, S.A. DE C.V.	SI	1
9	SURMAN TEXCOCO, S.A DE C.V.	SI	5
10	SURMAN ANZURES, S.A DE C.V.	SI	1
TOTAL			37

Asimismo, se informa que se recibió el día 22 de agosto de 2022, a las 11:26 a.m., de manera extemporánea escrito de interés en participar y una pregunta de la empresa **GUTIÉRREZ AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.**, por lo que el licitante solo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante, en términos de lo establecido en el párrafo cuarto del Artículo 45 del RLAASSP. Asimismo, se informa que se recibió el día 22 de agosto de 2022, a las 07:45 p.m., de manera extemporánea una pregunta del Licitante **IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.** Se informa que se recibió el día 23 de agosto de 2022, a las 08:11 a.m., de manera extemporánea escrito de interés en participar de la empresa **AUTO POLANCO, S.A. DE C.V.**; por lo que el licitante solo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, y de la Coordinación de Legislación y Consulta, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se hace constar que para el presente acto registraron su asistencia personas que manifestaron su interés de estar presentes en este acto, en calidad de observadores o participantes que no presentaron el escrito al que se refiere el artículo 33 Bis, tercer párrafo de la Ley, por lo que no tienen derecho a voz y fueron informados de abstenerse de intervenir en cualquier forma en el mismo.

A continuación, siendo las **09:00 horas con 12 minutos**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, el Área Técnica solicitó la suspensión de la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **24 de agosto del año en curso, a las 14:00 horas (ANEXO 2)**.

Siendo las **14:00 horas del día 24 de agosto de 2022**, el Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, **procedió a reanudar la Junta de Aclaraciones**, verificando en la Plataforma de CompraNet, que no existen más solicitudes de aclaración (preguntas).



A continuación, siendo las **14:00 horas con 10 minutos**, se informó que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se comunica la suspensión de la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **26 de agosto del año en curso, a las 12:00 horas (ANEXO 3)**.

Siendo las **12:00 horas con 10 minutos del día 26 de agosto de 2022**, la convocante reanuda la Junta de Aclaraciones del procedimiento arriba mencionado y procede a enviar mediante el sistema CompraNet, **precisiones técnicas y Administrativas, así como las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas**, las cuales se dan a conocer con los siguientes documentos:

- **OFICIO N°. 09 52 84 14 E1/10708 QUE CONTIENE PRECISIONES Y EL CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE TRANSPORTES Y OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENEALES (ÁREA TÉCNICA)", QUE CONSTA DE 9 FOJAS.**
- **PRECISIONES Y EL CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE, DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS, (ÁREA CONTRANTE)", QUE CONSTA DE 5 FOJAS.**

Lo anterior, para que los licitantes interesados conozcan las mismas, otorgándose un plazo de **6 horas como máximo** para el envío de las preguntas relacionadas con las respuestas emitidas por la convocante, por lo que se señala como fecha y hora límite para enviarlas hasta las **18:10 horas del día 26 de agosto de 2022**, para que formulen las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas a través del mismo medio, reanudando la Junta de Aclaraciones a las **09:30 horas del día 29 de agosto de 2022**, lo anterior con fundamento en el artículo 46 fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público **(ANEXO 4)**.

Finalmente, se hace de su conocimiento que deberán enviar los cuestionamientos sobre las respuestas emitidas y que se adjuntan, conforme al formato en Word que se envía a través de la plataforma de CompraNet.

Se informa a los licitantes que, por cuestiones técnicas ajenas a la convocante, la documentación del Aviso a la Junta de Aclaraciones, a través del cual se dieron a conocer las precisiones y las respuestas a las solicitudes de la aclaración del procedimiento de la Licitación Pública Internacional Bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica **No. LA-050GYR975-E14-2022** para la **Adquisición de 109 Vehículos en Tres Partidas para la Unidad del Programa IMSS-BIENESTAR"**, se pudo consultar en el sistema de CompraNet a las **doce horas con cincuenta y seis minutos del día 26 de agosto de 2022** (se anexa pantalla de CompraNet).

Por lo anterior, el tiempo límite para entregar las preguntas que consideren necesarias en relación a las respuestas remitidas será de **seis** horas como máximo, contadas a partir de la hora



de su publicación, siendo la hora límite para su entrega, a las **dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos del día 26 de agosto de 2022**, reanudando la Junta de Aclaraciones a las **9:30 horas del día 29 de agosto de 2022 (ANEXO 5)**.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 46 fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Siendo las **nueve horas con treinta minutos del día 29 de agosto del 2022**, quien preside reanuda el acto de Junta de Aclaraciones y **verificó en el sistema CompraNet**, las solicitudes de aclaración a las respuestas emitidas por la convocante, recibándose por parte de los licitantes que a continuación se indican **(ANEXO 6)**.

Nº	LICITANTES	NÚMERO DE RE-PREGUNTAS
1	ZAPATA, S.A. DE C.V.	2
2	SUMACORTEC, S.A. DE C.V.	2
3	SURMAN MÉXICO, S.A. DE C.V.	1
4	GUTIÉRREZ AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.	3
5	AUTOPOLANCO, S.A. DE C.V.	1
		9

A continuación, siendo las **nueve horas con cuarenta minutos del día 29 de agosto del 2022**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, el Área Técnica solicitó la suspensión de la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **29 de agosto del año en curso, a las 16:00 horas (ANEXO 7)**.

Siendo las **dieciséis horas del día 29 de agosto del 2022**, los representantes del área técnica, con **oficio número 09 52 84 14E1/10994 de esta misma fecha**, dan respuestas a las preguntas formuladas sobre las respuestas otorgadas a los licitantes y se anexan 2 precisiones técnicas, se agrega como **(ANEXO 8)**, que a continuación se señala:

Nº	LICITANTES	NÚMERO DE RE-PREGUNTAS
1	ZAPATA, S.A. DE C.V.	(ANEXO 8)
2	SUMACORTEC, S.A. DE C.V.	
3	SURMAN MÉXICO, S.A. DE C.V.	
4	GUTIÉRREZ AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.	
5	AUTOPOLANCO, S.A. DE C.V.	



Acto seguido se procedió a dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la LAASSP, informando a los licitantes el calendario de los eventos subsecuentes de este procedimiento, conforme a continuación se detallan:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de presentación y apertura de proposiciones	05 de septiembre, 2022	10:00 horas a través del Sistema CompraNet
Comunicación de Fallo	12 de septiembre, 2022	13:00 horas a través del Sistema CompraNet

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> al concluir este acto.

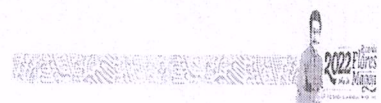
Asimismo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en el Mural de Comunicación, ubicado en el piso 11 del inmueble, sito en la calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles.

Se adjuntan a la presente acta, el total de preguntas y respuestas, mismas que forman parte integrante de las condiciones del presente procedimiento, en términos del artículo 33 penúltimo párrafo de la LAASSP, dándose por terminada la primera y única Junta de Aclaraciones.

En uso de la palabra el representante del órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente: Que con fundamento en el artículo 57 de la LAASSP, que dispone que la secretaria de la Función Pública a través de los Órganos Internos de Control podrá verificar en cualquier tiempo que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la Materia y demás disposiciones aplicables. En este sentido y tomando en consideración que hasta este momento en el que se realiza el cierre de la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación de la **Licitación Pública Nacional Electrónica** número **LA-050GYR975-E14-2022**, para la **"Adquisición de 109 vehículos en tres partidas, para la Unidad del programa IMSS-BIENESTAR"**, se tuvo acceso a las respuestas brindadas a las repreguntas, es por ello que en este acto se reitera que las respuestas deberán estar debidamente fundadas y motivadas, en términos de lo establecido en el artículo 33 bis de la Ley y demás relativos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley esta acta, así como las anteriores con sus respectivos anexos formarán parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a su contenido, concluyéndose el cierre de la misma, a las **dieciséis horas con treinta minutos del día 29 de agosto de 2022**, firmando al margen y al calce en todas y cada una de sus hojas para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento.



Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.



POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.		
MANLIO FABIO GONZÁLEZ GARCÉS JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE IMSS-BIENESTAR		
LIC. RAFAEL VILLEGAS TORRES TITULAR DE LA DIVISIÓN DE TRANSPORTES Y OPERACIÓN		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
C.P. PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES. REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.		

POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. MAYRA SELENE GARCÍA AGUILAR REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.		





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-050GYR975-E14-2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE 109 VEHÍCULOS EN
TRES PARTIDAS, PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR".**

ANEXO 1

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Mensajes Recibidos

Introducción Filtro (escrita para enviar)

Clear Elemento

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Consulta en la UC	Requerida
1 SURMAN ANZURES, S.A. DE C.V	22/08/2022 04:03 a. m.	CARTA DE INTERES Y PREGUNTAS		
2 SURMAN TEXCOCO SA DE CV	22/08/2022 05:46 a. m.	CARTA DE INTERES Y PREGUNTAS		
3 DINASTIA AUTOMOTRIZ MEXICO SA DE CV	22/08/2022 02:39 a. m.	ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPACION Y SOLICITUD DE ACLARACIONES		
4 IMPERIO AUTOMOTRIZ DE ORIENTE SA DE CV	22/08/2022 01:16 a. m.	SOLICITUD DE ACLARACIONES		
5 AUTOMOTRIZ SAMURAI UNIVERSIDAD SA DE CV	22/08/2022 12:46 a. m.	ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPACION		
6 AUTOMOTRIZ SAMURAI UNIVERSIDAD SA DE CV	22/08/2022 12:49 a. m.	SOLICITUD DE ACLARACIONES		
7 AUTOMOTRIZ SAMURAI UNIVERSIDAD SA DE CV	21/09/2022 11:39 p. m.	ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPACION		
8 ZAPATA SA DE CV	21/08/2022 10:35 p. m.	Solicitudes de Asistencia Zapata S.A. de C.V.		
9 SUMACORTES SA DE CV	21/08/2022 04:45 p. m.	PREGUNTAS LA 0506 Y 0675 EN LA 2022 SUMACORTES SA DE CV		
10 SURMAN MEXICO SA DE CV	21/08/2022 12:27 p. m.	DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR EN JA		
11 BO DEBERTICA MOTORS SA DE CV	21/08/2022 11:02 a. m.	PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES Y ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR		
12 IMPERIO AUTOMOTRIZ DE ORIENTE SA DE CV	19/08/2022 10:45 a. m.	ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPACION		
13 VEHICULOS DE GUANAJUATO	19/08/2022 12:07 p. m.	Interes por participar		

[Volver a la Lista](#)[Publicación DOF](#)[Duplicar Procedimiento](#)[Modificar fecha de apertura](#)**Procedimiento : 1107557 - LA-050GYR975-E14-2022, para la "Adquisición de 109 vehículos en tres partidas, para la Unidad del Programa IMSS-BIENESTAR".**

Vigente

Expediente: 2485871 - LA-050GYR975-E14-2022, "Adquisición de 109 vehículos en tres partidas, para la Fecha y hora de apertura de proposiciones: 01/09/2022 11:00:00 a. m.

[Administración del Procedimiento](#) [Monitoreo de Licitantes](#) [Grupo de Evaluación](#) [Fallo](#) [Discusiones](#) [Mensajes Unidad Compradora / Licitantes](#)[Crear Mensaje](#) [Mensajes Recibidos](#) [Mensajes Enviados](#) [Borrador de Mensajes](#) [Mensajes Adjuntados](#)**Mensajes Recibidos**[Crear Elemento](#)

Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 SURMAN ANZURES, S.A. DE C.V.	22/08/2022 04:06 a. m.	CARTA DE INTERES Y PREGUNTAS			
2 SURMAN TEXCOCO SA DE CV	22/08/2022 03:46 a. m.	CARTA DE INTERES Y PREGUNTAS			
3 DINASTIA AUTOMOTRIZ MEXICO SA DE CV	22/08/2022 02:39 a. m.	ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPACION Y SOLICITUD DE ACLARACIONES			
4 IMPERIO AUTOMOTRIZ DE ORIENTE SA DE CV	22/08/2022 01:16 a. m.	SOLICITUD DE ACLARACIONES	22/08/2022 09:18 a. m.	22/08/2022 09:18 a. m.	
5 AUTOMOTRIZ SAMURAI UNIVERSIDAD SA DE CV	22/08/2022 12:46 a. m.	ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPACION			
6 AUTOMOTRIZ SAMURAI UNIVERSIDAD SA DE CV	22/08/2022 12:40 a. m.	SOLICITUD DE ACLARACIONES			
7 AUTOMOTRIZ SAMURAI UNIVERSIDAD SA DE CV	21/08/2022 11:39 p. m.	ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPACION			
8 ZAPATA SA DE CV	21/08/2022 10:33 p. m.	Solicitudes de Aclaración Zapata S.A. de C.V.			
9 SUMACORTEC SA DE CV	21/08/2022 04:48 p. m.	PREGUNTAS LA-050GYR975-E14-2022 SUMACORTEC SA DE CV			
10 SURMAN MEXICO SA DE CV	21/08/2022 12:27 p. m.	DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR EN JA			
11 BC DESERTICA MOTORS SA DE CV	21/08/2022 11:32 a. m.	PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES Y ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR			
12 IMPERIO AUTOMOTRIZ DE ORIENTE SA DE CV	19/08/2022 10:49 p. m.	ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPACION	22/08/2022 09:17 a. m.	22/08/2022 09:17 a. m.	
13 VEHICULOS DE GUANAJUATO	19/08/2022 12:09 p. m.	interes por participar	22/08/2022 09:14 a. m.	22/08/2022 09:14 a. m.	

Total 13

Pagina 1 de 1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-050GYR975-E14-2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE 109 VEHÍCULOS EN
TRES PARTIDAS, PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR".

ANEXO 2

✓



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA





**AVISO DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-050GYR975-E14-2022, PARA LA “ADQUISICIÓN DE 109 VEHÍCULOS EN TRES PARTIDAS, PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR”.**

En la Ciudad de México, siendo las **09:00 horas del día 23 de agosto de 2022**, se reunieron en las instalaciones ubicadas en el Sótano del Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica, N° LA-050GYR975-E14-2022, para la **“ADQUISICIÓN DE 109 VEHÍCULOS EN TRES PARTIDAS, PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR”**.

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que en términos de lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones fue asistido por el Lic. Rafael Villegas Torres, Titular de la División de Transportes y Operación, quien funge como representante del Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quien solventará las preguntas de carácter técnico.

Por su parte, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, atenderá las preguntas de carácter legal-administrativo que en su caso se presenten por parte de los licitantes.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:

Nº	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	VEHÍCULOS DE GUANAJUATO, S.A DE C.V.	SI	1
2	IMPERIO AUTOMOTRIZ DE ORIENTE, S.A DE C.V.	SI	1
3	BC DESERTICA MOTORS, S.A DE C.V.	SI	2
4	SURMAN MÉXICO, S.A DE C.V.	SI	4





Nº	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
5	SUMACORTEC S.A. DE C.V.	SI	7
6	ZAPATA, S.A. DE C.V.	SI	13
7	AUTOMOTRIZ SAMURAI UNIVERSIDAD, S.A. DE C.V.	SI	2
8	DINASTIA AUTOMOTRIZ MEXICO, S.A. DE C.V.	SI	1
9	SURMAN TEXCOCO, S.A DE C.V.	SI	5
10	SURMAN ANZURES, S.A DE C.V.	SI	1
		TOTAL	37

Asimismo, se informa que se recibió el día 22 de agosto de 2022, a las 11:26 a.m., de manera extemporánea escrito de interés en participar y una pregunta de la empresa **GUTIÉRREZ AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.**, por lo que el licitante solo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante, en términos de lo establecido en el párrafo cuarto del Artículo 45 del RLAASSP. Asimismo, se informa que se recibió el día 22 de agosto de 2022, a las 07:45 p.m., de manera extemporánea una pregunta del Licitante **IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.** Se informa que se recibió el día 23 de agosto de 2022, a las 08:11 a.m., de manera extemporánea escrito de interés en participar de la empresa **AUTO POLANCO, S.A. DE C.V.**; por lo que el licitante solo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, y de la Coordinación de Legislación y Consulta, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se hace constar que para el presente acto registraron su asistencia personas que manifestaron su interés de estar presentes en este acto, en calidad de observadores, por lo que no tienen derecho a voz y fueron informados de abstenerse de intervenir en cualquier forma en el mismo

A continuación, siendo las **09:00 horas con 12 minutos**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, el Área Técnica solicitó la suspensión de la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **24 de agosto del año en curso, a las 14:00 horas.**

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
LICENCIADO ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA. TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.	ÁREA CONTRATANTE		





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
LIC. RAFAEL VILLEGAS TORRES, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE TRANSPORTES Y OPERACIÓN	ÁREA TÉCNICA		
C.P. PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES. REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS		
LIC. MAYRA SELENE GARCÍA AGUILAR	DIRECCIÓN JURÍDICA		





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-050GYR975-E14-2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE 109 VEHÍCULOS EN
TRES PARTIDAS, PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR".

ANEXO 3

Handwritten mark

Handwritten signatures



AVISO DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-050GYR975-E14-2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE 109 VEHÍCULOS EN TRES PARTIDAS, PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR".

En la Ciudad de México, siendo las **09:00 horas del día 23 de agosto de 2022**, se reunieron en las instalaciones ubicadas en el Sótano del Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica, N° LA-050GYR975-E14-2022, para la **"ADQUISICIÓN DE 109 VEHÍCULOS EN TRES PARTIDAS, PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR"**.

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que en términos de lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones fue asistido por el Lic. Rafael Villegas Torres, Titular de la División de Transportes y Operación, quien funge como representante del Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quien solventará las preguntas de carácter técnico.

Por su parte, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, atenderá las preguntas de carácter legal-administrativo que en su caso se presenten por parte de los licitantes.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:

Nº	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	VEHÍCULOS DE GUANAJUATO, S.A DE C.V.	SI	1
2	IMPERIO AUTOMOTRIZ DE ORIENTE, S.A DE C.V.	SI	1
3	BC DESERTICA MOTORS, S.A DE C.V.	SI	2
4	SURMAN MÉXICO, S.A DE C.V.	SI	4



Nº	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
5	SUMACORTEC S.A. DE C.V.	SI	7
6	ZAPATA, S.A. DE C.V.	SI	13
7	AUTOMOTRIZ SAMURAI UNIVERSIDAD, S.A. DE C.V.	SI	2
8	DINASTIA AUTOMOTRIZ MEXICO, S.A. DE C.V.	SI	1
9	SURMAN TEXCOCO, S.A DE C.V.	SI	5
10	SURMAN ANZURES, S.A DE C.V.	SI	1
TOTAL			37

Asimismo, se informa que se recibió el día 22 de agosto de 2022, a las 11:26 a.m., de manera extemporánea escrito de interés en participar y una pregunta de la empresa **GUTIÉRREZ AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.**, por lo que el licitante solo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante, en términos de lo establecido en el párrafo cuarto del Artículo 45 del RLAASSP. Asimismo, se informa que se recibió el día 22 de agosto de 2022, a las 07:45 p.m., de manera extemporánea una pregunta del Licitante **IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.** Se informa que se recibió el día 23 de agosto de 2022, a las 08:11 a.m., de manera extemporánea escrito de interés en participar de la empresa **AUTO POLANCO, S.A. DE C.V.**; por lo que el licitante solo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, y de la Coordinación de Legislación y Consulta, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se hace constar que para el presente acto registraron su asistencia personas que manifestaron su interés de estar presentes en este acto, en calidad de observadores, por lo que no tienen derecho a voz y fueron informados de abstenerse de intervenir en cualquier forma en el mismo.

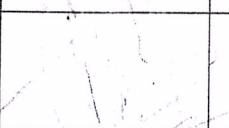
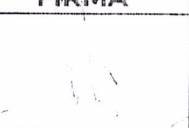
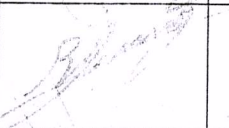

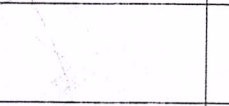
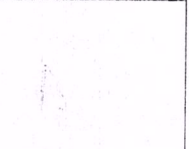
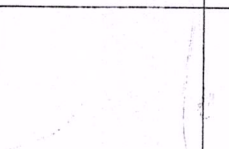
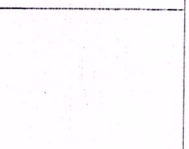
A continuación, siendo las **09:00 horas con 12 minutos**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, el Área Técnica solicitó la suspensión de la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **24 de agosto del año en curso, a las 14:00 horas.**

Siendo las **14:00 horas del día 24 de agosto de 2022**, el Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, **procedió a reanudar la Junta de Aclaraciones**, verificando en la Plataforma de CompraNet, que no existen más solicitudes de aclaración (preguntas).




A continuación, siendo las **14:00 horas con 10 minutos**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se comunica la suspensión de la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **26 de agosto del año en curso, a las 12:00 horas.**

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
LIC. ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA. TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.	ÁREA CONTRATANTE		
LIC. RAFAEL VILLEGAS TORRES. TITULAR DE LA DIVISIÓN DE TRANSPORTES Y OPERACIÓN	ÁREA TÉCNICA		
FERNANDO GORDILLO MACAL. JEFE DE ÁREA DE TRANSPORTES TERRESTRES	ÁREA TÉCNICA		
C.P. PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES. REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS		
LIC. MAYRA SELENE GARCÍA AGUILAR REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.	DIRECCIÓN JURÍDICA		








GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-050GYR975-E14-2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE 109 VEHÍCULOS EN
TRES PARTIDAS, PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR".**

ANEXO 4

2



[Handwritten signatures and marks in blue ink]

**AVISO DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. LA-050GYR975-E14-2022,
PARA LA "ADQUISICIÓN DE 109 VEHÍCULOS EN TRES PARTIDAS, PARA LA
UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR".**

En la Ciudad de México, siendo las **09:00 horas del día 26 de agosto de 2022**, se reunieron en las instalaciones ubicadas en el Sótano del Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, N° LA-050GYR975-E14-2022, para la **"ADQUISICIÓN DE 109 VEHÍCULOS EN TRES PARTIDAS, PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR"**.

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8. inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que en términos de lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones fue asistido por el Lic. Rafael Villegas Torres, Titular de la División de Transportes y Operación, quien funge como representante del Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quien solventará las preguntas de carácter técnico.

Por su parte, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, atenderá las preguntas de carácter legal-administrativo que en su caso se presenten por parte de los licitantes.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:

Nº	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	VEHÍCULOS DE GUANAJUATO, S.A DE C.V.	SI	1
2	IMPERIO AUTOMOTRIZ DE ORIENTE, S.A DE C.V.	SI	1
3	BC DESERTICA MOTORS, S.A DE C.V.	SI	2
4	SURMAN MÉXICO, S.A DE C.V.	SI	4

cl

[Handwritten signatures and marks]

Nº	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
5	SUMACORTEC S.A. DE C.V.	SI	7
6	ZAPATA, S.A. DE C.V.	SI	13
7	AUTOMOTRIZ SAMURAI UNIVERSIDAD, S.A. DE C.V.	SI	2
8	DINASTIA AUTOMOTRIZ MEXICO, S.A. DE C.V.	SI	1
9	SURMAN TEXCOCO, S.A DE C.V.	SI	5
10	SURMAN ANZURES, S.A DE C.V.	SI	1
		TOTAL	37

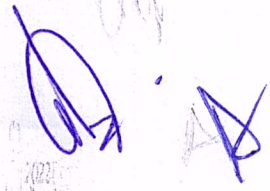
Asimismo, se informa que se recibió el día 22 de agosto de 2022, a las 11:26 a.m., de manera extemporánea escrito de interés en participar y una pregunta de la empresa **GUTIÉRREZ AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.**, por lo que el licitante solo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante, en términos de lo establecido en el párrafo cuarto del Artículo 45 del RLAASSP. Asimismo, se informa que se recibió el día 22 de agosto de 2022, a las 07:45 p.m., de manera extemporánea una pregunta del Licitante **IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.** Se informa que se recibió el día 23 de agosto de 2022, a las 08:11 a.m., de manera extemporánea escrito de interés en participar de la empresa **AUTO POLANCO, S.A. DE C.V.**; por lo que el licitante solo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del Organismo Interno de Control en el Instituto, y de la Coordinación de Legislación y Consulta, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se hace constar que para el presente acto registraron su asistencia personas que manifestaron su interés de estar presentes en este acto, en calidad de observadores o participantes que no presentaron el escrito al que se refiere el artículo 33 Bis, tercer párrafo de la Ley, por lo que no tienen derecho a voz y fueron informados de abstenerse de intervenir en cualquier forma en el mismo.

A continuación, siendo las **09:00 horas con 12 minutos**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, el Área Técnica solicitó la suspensión de la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día 24 de agosto del año en curso, a las **14:00 horas**.

Siendo las **14:00 horas del día 24 de agosto de 2022**, el Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, **procedió a reanudar la Junta de Aclaraciones**, verificando en la Plataforma de CompraNet, que no existen más solicitudes de aclaración (preguntas).

A continuación, siendo las **14:00 horas con 10 minutos**, se informó que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se comunica la suspensión de la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **26 de agosto del año en curso, a las 12:00 horas.**

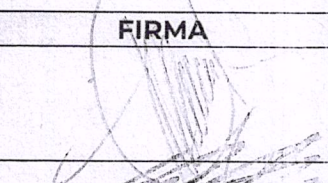
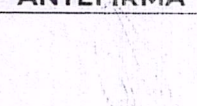
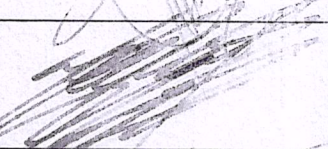
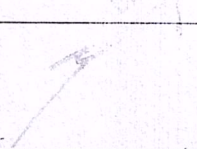
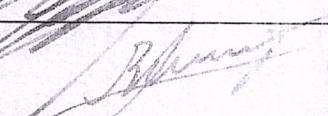
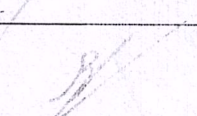
Siendo las **12:00 horas con 10 minutos del día 26 de agosto de 2022**, la convocante reanuda la Junta de Aclaraciones del procedimiento arriba mencionado y procede a enviar mediante el sistema CompraNet, **precisiones técnicas y Administrativas, así como las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas**, las cuales se dan a conocer con los siguientes documentos:

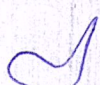
- **OFICIOS N°. 09 52 84 14 E1/10708 y 09 52 84 14 E1/10857 QUE CONTIENE PRECISIONES Y EL CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE TRANSPORTES Y OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES (ÁREA TÉCNICA)", QUE CONSTA DE 11 FOJAS.**
- **PRECISIONES Y EL CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE, DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS, (ÁREA CONTRANTE)", QUE CONSTA DE 5 FOJAS.**

Lo anterior, para que los licitantes interesados conozcan las mismas, otorgándose un plazo de **6 horas como máximo** para el envío de las preguntas relacionadas con las respuestas emitidas por la convocante, por lo que se señala como fecha y hora límite para enviarlas hasta las **18:10 horas del día 26 de agosto de 2022**, para que formulen las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas a través del mismo medio, reanudando la Junta de Aclaraciones a las **09:30 horas del día 29 de agosto de 2022**, lo anterior con fundamento en el artículo 46 fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Finalmente, se hace de su conocimiento que deberán enviar los cuestionamientos sobre las respuestas emitidas y que se adjuntan, conforme al formato en Word que se envía a través de la plataforma de CompraNet.

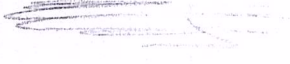

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.		
MANLIO FABIO GONZÁLEZ GARCÉS JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE IMSS-BIENESTAR.		
LIC. RAFAEL VILLEGAS TORRES TITULAR DE LA DIVISIÓN DE TRANSPORTES Y OPERACIÓN		

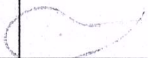


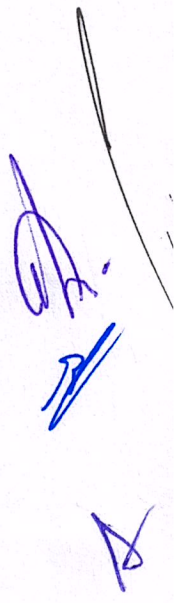


POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
C.P. PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES. REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.		

POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. MAYRA SELENE GARCÍA AGUILAR REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.		



V-20220041+



GOBIERNO DE
MÉXICO



Of N° 09 52 84 14E1/ 10708

Ciudad de México, a 23 AGO 2022

Licenciado
Antonio Raúl Gutiérrez García
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo
y de Transporte
Presente

Me refiero a su atento oficio Núm. 09 53 84 61 1CF1/2022/8717 de fecha 22 de agosto del año en curso, mediante el cual se proporcionó disco compacto (CD) el archivo electrónico que contiene los correspondientes escritos de interés, así como las solicitudes de aclaración que fueron recibidas en tiempo y forma por los licitantes, en el procedimiento No. LA-05GYR975-E14-2022 para la Adquisición de 109 Vehículos en tres partidas, para la Unidad del Programa IMSS – Bienestar.

Al respecto y con fundamento en el artículo 46 fracciones IV y V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP) y lo dispuesto en el numeral 4.38, párrafo segundo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se proporcionan en archivo editable así como en PDF ambos en disco compacto CD las respuestas a las preguntas y/o solicitudes de aclaración que formularon los licitantes que se muestran a continuación:

No.	Licitantes	Escrito de interés	No de Preguntas
1	VEHICULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.	SI	1
2	IMPERIO AUTOMOTRIZ DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	SI	1
3	BC DESERTICA MPOTORS, S.A.- DE C.V.	SI	2
4	SURMAN MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	4
5	SUMACORTEC S.A. DE C.V.	SI	7
6	ZAPATA, S.A. DE C.V.	SI	13
7	AUTOMOTRIZ SAMURAI UNIVERSIDAD, S.A. DE C.V.	SI	2
8	DINASTIA AUTOMOTRIZ MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	1
9	SURMAN TEXCOCO, S.A. DE C.V.	SI	5
10	SURMAN ANZURES, S.A. DE C.V.	SI	1
Total de preguntas			37

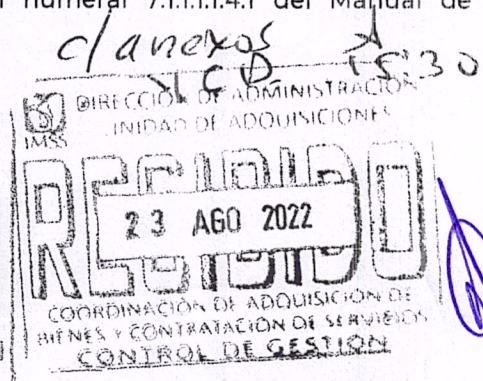
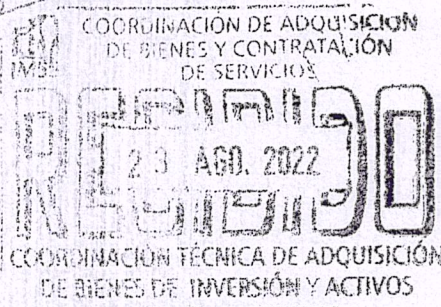
Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción II inciso a) y 4 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; así como el numeral 7.1.1.1.4.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

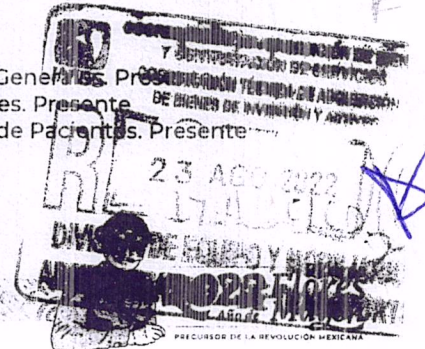
Lic. Rafael Villegas Torres
El Titular de la División

C.c.p.



Mtro. Ángel Anuar Rubio Moreno.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. Presente
C.P. Gibran Hazil Resendiz Gordillo.- Titular de la Coordinación Técnica de Servicios Generales. Presente
Fernando Arbey Gordillo Macal.- Jefe del Área de Transportes Terrestres, Aéreos y Traslado de Pacientes. Presente

FAGM/AVM



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



OF N° 09 52 84 14E1/ 10857

Ciudad de México, a

Señalado
 Antonio Raúl Gutiérrez García
 Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo
 y de Transporte
 Presente

En alcance al Oficio Número 09 52 84 14E1/2022/10708 de fecha 23 de agosto del año en curso, mediante el cual se proporcionó en (CD) los archivos editables así como en PDF, las respuestas a las preguntas y/o solicitudes de aclaración que formularon los licitantes en el procedimiento No. LA-05CYR975-E14-2022 para la Adquisición de 109 Vehículos en tres partidas, para la Unidad del Programa IMSS – Bienestar.

Al respecto y con fundamento en el artículo 46 fracciones IV y V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP) y lo dispuesto en el numeral 4.38, párrafo segundo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se adjunta nuevamente CD con archivos editables y en PDF con las respuestas a las solicitudes de aclaración realizadas por parte de los participantes en el procedimiento de contratación que nos ocupa, siendo estos los siguientes:

No.	Licitantes	Escrito de interés	No de Preguntas
1	VEHICULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.	SI	1
2	IMPERIO AUTOMOTRIZ DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	SI	1
3	BC DESERTICA MPOTORS, S.A.- DE C.V.	SI	2
4	SURMAN MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	4
5	SUMACORTEC S.A. DE C.V.	SI	7
6	ZAPATA, S.A. DE C.V.	SI	13
7	AUTOMOTRIZ SAMURAI UNIVERSIDAD, S.A. DE C.V.	SI	2
8	DINASTIA AUTOMOTRIZ MEXICO, S.A. DE C.V.	SI	1
9	SURMAN TEXCOCO, S.A. DE C.V.	SI	5
10	SURMAN ANZURES, S.A. DE C.V.	SI	1
Total de preguntas			37

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción II inciso a) y 4 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; así como el numeral 7.1.1.1.4.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

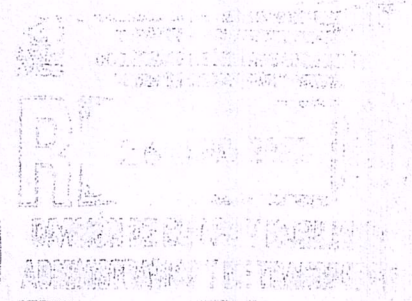
Atentamente

Jc. Rafael Villegas Torres
 El Titular de la División

C.c.p.

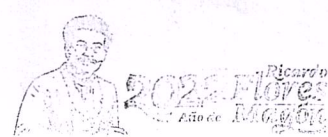
Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. Presente
 C.P. Gibran Hazil Resendiz Gordillo.- Titular de la Coordinación Técnica de Servicios Generales. Presente
 Fernando Arbey Gordillo Macal.- Jefe del Área de Transportes Terrestres, Aéreos y Traslado de Pacientes. Presente

RAGM/ANM



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR EL ÁREA CONTRATANTE

licitación pública electrónica NO LA 0660YR75- E142022

ADQUISICIÓN DE 30 VEHICULOS EN TRES PARTIDAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR

Número consecutivo licitante	Numerar o punto específico de la Convocatoria	Pregunta	Respuesta	Área que Atiende
SC DESERTICA MOTORS, S A DE CV				
3	<p>1. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACION (Normas Oficiales Mexicanas (Estándares Mexicanos), Internacionales, Referencias o Especificaciones, que presenten similitud a los bienes, conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad).</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, fracción II, inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), los licitantes deberán presentar copia simple del certificado que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o Internacionales, que apliquen a los bienes que se solicitan.</p> <ul style="list-style-type: none"> NOM-160-SCFI-2014, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de vehículos nuevos. NOM-194-SCFI-2015, Dispositivos de Seguridad Esenciales en Vehículos Nuevos-Especificaciones de Seguridad. NORMA Oficial Mexicana NOM-068-SCT-2-2000, Transporte terrestre-Servicio de auto transporte federal de pasaje, turismo, carga y transporte privado- Condiciones físico-mecánica y de seguridad para la operación en caminos y puentes de jurisdicción federal. ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad Con alcance para los procesos de fabricación de Ambulancias, Unidades Médicas Móviles, patrullas, campers, cajas secas y carrocerías especiales. 	<p>PREGUNTA: DICE LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O NORMAS INTERNACIONALES... SALVO LA NOM-160 SCFI-2014 PRACTICAS COMERCIALES-ELEMENTOS NORMATIVOS PARA LA COMERCIALIZACION DE VEHICULOS NUEVOS ; MISMA QUE SE TRAMITA POR EL DISTRIBUIDOR (LICITANTE EN MI CASO) . LAS OTRAS NORMAS SOLICITADAS SE EMITEN Y SE TRAMITAN POR OTRAS ENTIDADES LAS CUALES DIRECTAMENTE NO PARTICIPAN (FABRICANTE DE VEHICULOS Y FABRICANTE DE CAJAS SECAS Y REFRIGERANTES), RAZON POR LA CUAL SOLICITAMOS A FIN DE CUMPLIR CON ESTE PUNTO SE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA BAJA PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LOS FABRICANTES QUE CUMPLEN CON DICHAS NORMAS Y QUE NOS BRINDAN SU APOYO PARA ESTE PROCEDIMIENTO FAVOR DE ACEPTAR?</p>	<p>Se acepta su propuesta, por lo que deberán presentar los licitantes carta bajo protesta de decir verdad que cumplen con las normas requeridas suscrita por el fabricante, sin embargo, respecto del certificado ISO 9001:2015 deberá acreditar su cumplimiento conforme a lo previamente establecido en el numeral 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACION d) Normas Oficiales Mexicanas, Estándar(antes Mexicana), Internacionales, Referencias o Especificaciones, que resulten aplicables a los bienes, conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad. Lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo solicitado y en apego a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	ÁREA TÉCNICA
4	<p>NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DEL ANEXO TECNICO Y/O FORMAS Y CONDICIONES</p> <p>PARTIDA 21 CANTIDAD 24 / CLAVE IMSS DEL BIEN SAI 592-005-0046-00-01 CLAVE IMSS DEL BIEN PREI 000000000021404 FASE 2011 ESPECIFICACIONES TECNICAS ANEXOS 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.</p>	<p>SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR NUESTRO VEHICULO CHASIS CABINA PARA 4000 QUE TIENE CAPACIDAD DE CARGA DE 3000 KGS. ESTO ES UNOS DE CARROZAS FAVOR DE ACEPTAR?</p>	ÁREA TÉCNICA	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

CONCERNIDO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR EL AREA CONTRATANTE

COMPRAS PÚBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS NO. 142022

ADQUISICION DE TREY VEHICULOS EN TRES PARTIDAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA MUS. BIENESTAR

Número consecutivo Licitante	Número y punto específicos de la Compraventa	Preguntas	Respuestas
1	Punto 2, inciso f) partida No. 1	<p>VEHICULOS DE CUAMA MUATO, S.A DE C.V</p> <p>Por cuestiones de pandemia y escasez en el producto solicitamos de la manera más atenta se amplie el plazo de entrega máximo 180 días naturales FAVOR DE ACEPTAR</p>	<p>No se acepta ampliar el plazo máximo de entrega a 180 días naturales, por lo que deberá de apegarse al plazo establecido en el Anexo B "Terminos y Condiciones", de conformidad con lo señalado en el párrafo ségundo del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>

IMPERIO AUTOMOTRIZ DE ORIENTE, S.A DE C.V.

CONSEJERÍA NACIONAL PÚBLICA ANTES MENCIONADA, LE COMENTAMOS QUE EL SECTOR PÚBLICO EN LA JURISDICCION DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA GUAYANA FRANCESA, ESTABLECE A LA UNIDAD QUE LE PERTENECE EL SECTOR DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS MUS. BIENESTAR EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAYANA FRANCESA Y POR LO TANTO LA UNIDAD QUE LE PERTENECE ES LA UNIDAD DEL PROGRAMA MUS. BIENESTAR EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAYANA FRANCESA.

AREA CONTRATANTE

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR EL AREA CONTRATANTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO LA-IRRGYR976- E14-2022

ADQUISICIÓN DE 106 VEHICULOS EN TRES PARTIDAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS - BIENESTAR

SURMAN MÉXICO, S.A DE C.V.

Número Consecutivo	Número Consecutivo licitante	Número o punto específico de la Convocatoria	Pregunta	Respuesta	Área que Atiende
5	1	PARTIDA 3 / CANTIDAD 24 / CLAVE IMSS DEL BIEN SAL: 592-005.0034.00.01 CLAVE IMSS DEL BIEN PREI: 000000000021463 ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS:	SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR VEHICULO CON MOTOR A GASOLINA Y/O DIESEL .FAVOR DE ACEPTAR?	Se acepta su propuesta, de acuerdo a la presición No.2 conforme al Dice y Debe. Decir: que el tipo de combustible para la partida 3 sera gasolina/diesel, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En congruencia con el numeral 3.1 de la convocatoria.	ÁREA TÉCNICA
6	2	PARTIDA 3 / CANTIDAD 24 / CLAVE IMSS DEL BIEN SAL: 592-005.0034.00.01 CLAVE IMSS DEL BIEN PREI: 000000000021463 ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS: SOLICITAN : Dimensiones: Largo exterior 3.05 mts., 10 pies Ancho exterior 2.30 mts., 7.5 pies Altura interior 1.90 mts., 6.2 pies	SOLICITAMOS QUE SE PERMITA UNA TOLERANCIA DE (+) (-) 10 CMS DE POSIBLE VARIACION. FAVOR DE ACEPTAR?	Se acepta su propuesta, siempre y cuando las demás características se apeguen a las cedula de especificaciones de los bienes de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	ÁREA TÉCNICA
7	3	PARTIDA 3 / CANTIDAD 24 / CLAVE IMSS DEL BIEN SAL: 592-005.0034.00.01 CLAVE IMSS DEL BIEN PREI: 000000000021463 ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITAN EQUIPO DE REFRIGERACION: ESTRUCTURA PARA RECIBIR Y SOPORTAR EQUIPO DE REFRIGERACION EN LA PARED FRONTAL DE LA CARROCERIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION DE MARCA REFRIGERA Y LA ACABAD SUFICIENTE PARA CONSERVAR MEDICAMENTOS O ALIMENTOS PERECIBEROS CON SUSTANCIA DE REFRIGERACION AIRE CON EL VEHICULO FUERA DE TEMPERATURA AMBIENTE EN UNAS CONDICIONES DE TEMPERATURA QUE ATARDE REFREJA PARA PODER GUARDARLOS EN EL CUARTO DE LA CARROCERIA LA TEMPERATURA DE 2 A 3 GRADOS CENTIGRAOS	FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SE UTILIZARA PARA EL TRASLADO DE VACUNAS; YA QUE EL PROTOCOLO DE VERIFICACION QUE SOLICITAN POR ENTIDAD APROPIADA DIFERENTE CUANDO SE UTILIZA PARA TRASLADO DE VACUNAS. FAVOR DE CONFIRMAR?	El licitante deberá sujetarse a las características y especificaciones técnicas requeridas y señaladas en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones y Anexo 1 (Listado de Especificaciones Técnicas) de la convocatoria. En congruencia con el numeral 3.1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	ÁREA TÉCNICA

(Handwritten signatures and initials)

CONCURSO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR EL AREA CONTRATANTE

SECRETARIA DE ECONOMIA

ADQUISICION DE 109 VEHICULOS EN FLEET PARA FLEET PARA LA UNIDAD FTA PROTECTORA MISS MIERSTAR

Numero Fase Evo	Consecutivo Nombre	Numeros o punto específico de la Convocatoria	Pregunta	Respuesta	Area que Atiende
8	4	SOLICITAN UN CHOS. 2 NEILLAS VERTICALES LOGISTICOS PARA SUJETAR CARGAS. CON CINTURONES DE AMARRE.	PREGUNTA: BUENAS TARDES AMBIVALENTE A LOS 109 CON PRIMARIA NEILLAS INDICAVAN EN ESTE TIPO DE PROYECTOS ASISTENCIALMENTE DEL SECTOR EN FORMA VERTICALIZADA Y EN LABOR DE LAS PARTES LATINALES EN LA UNIDAD CORRECTO FAVOR DE INICIAR LA FORMACION DE ESTOS MEDIANTE UN CROQUIS?	Respuesta: En este caso el proveedor debe presentar el croquis de la propuesta a medida que se va formando el proyecto de trabajo. Debe ser preciso y detallado, a la vez, debe tener en cuenta el tipo de vehículo que se requiere y el tipo de carga que se transportará. En concordancia con el numeral 3.1 de la convocatoria.	AREA TECNICA
9	1	1) Cantidades a contratar. ... El Licitante adjudicado se obliga a entregar los 109 vehículos requeridos dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, en el Área de Transportes Terrestres, Aéreo y Tránsito de Provenientes, ubicada en la Calle Violeta Número 10, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06300 en un horario de 9:00 a 15:00 horas lunes a viernes, previa comunicación por correo en coordinación con el área receptora.	Se solicita a la convocante nos permita ampliar el tiempo de entrega de las unidades a 120 días naturales, esto ya que con las escasas de semiconductores en la industria automotriz las unidades solicitadas se encuentran muy escasas, así mismo solicitamos que nos permita realizar un plan de entregas una vez adjudicados. Favor de considerar	No se acepta ampliar el plazo máximo de entrega a 120 días naturales, por lo que deberá de apogarse al plazo establecido en el Anexo B "Terminos y Condiciones" de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	AREA TECNICA
10	2	1) 2.5. Un escudo bajo protección de decir verdad en conjunto con el licitante y la Unidad Administrativa de los vehículos, así el que garantice el correcto adquirente de los vehículos con intención de proporcionar el servicio.	Se solicita a al a convocante nos permita presentar carta así garantizar el correcto adquirente de los vehículos con intención de proporcionar el servicio.	No se acepta el escudo bajo protección de decir verdad en conjunto con el licitante y la Unidad Administrativa de los vehículos, así el que garantice el correcto adquirente de los vehículos con intención de proporcionar el servicio. Se deberá de proporcionar el servicio de acuerdo a lo establecido en el Anexo B "Terminos y Condiciones" de la convocatoria.	AREA TECNICA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

2

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR EL AREA CONTRATANTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO LA-950CYR975- E14-2022

ADQUISICION DE 103 VEHICULOS EN TRES PARTIDAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR

Número Consecutivo	Número o punto específico de la Convocatoria	Pregunta	Respuesta	Área que Atiende
11	<p>3 Para la Caja Refrigeradora y el Sistema de Refrigeración de Temperatura para la Caja Refrigeradora:</p> <p>Deberá contar con la calibración, certificación y validación para transporte de medicamentos en lo que se refiere a diseño, desempeño y operación, dicha certificación deberá ser otorgada por una empresa autorizada por la entidad mexicana de acreditación (EMA) que demuestre que el equipo y sistema a emplear cumple con los requisitos previamente establecidos.</p> <p>Para el sistema de monitoreo de temperatura:</p> <p>Protocolo de calibración, calificado, certificado y validado por una empresa acreditada ante la entidad mexicana de acreditación (EMA), la duración mínima de calificación y validación será de 1 año.</p> <p>Deberá presentar las pruebas entregadas por la unidad verificadora acreditada EMA (Entidad Mexicana de Acreditaciones) y/o laboratorio de "Terceros Autorizados" por COFEPRIS y/o ISO de Calibración y Temperatura y/o Certificado de la Comunidad Europea 89/336E.</p>	<p>Se solicita a la convocante aclarar si los certificados solicitados son solo del equipos de refrigeración y del sistema de monitoreo, es correcta nuestra apreciación.</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>	<p>ÁREA TÉCNICA</p>
12	<p>ANEXO 1 DEL ANEXO TECNICO 3.5 TONELADAS CON CAJA REFRIGERADORA Rotulación. En pintura, color verde institucional pantone 561 u, logo símbolo Agnola sistema de 30 cms, de altura contrado en porcentaje delanterior que en la parte trasera tapa de tapa, de 20 cms de altura.</p>	<p>Se solicita a la convocante aclarar si podemos ofertar en vez de Pintura Rotulación por medio de Vinil de la Marca 3M que cumpla con el pantone solicitado, o se tiene que realizar el trazo de pintura. Favor de Aclarar</p>	<p>Se solicita que el contratante otorgue rotulación en pintura de conformidad con establecido en el Anexo 1 Cédulas de Especificaciones Técnicas de los Bienes del Anexo Técnico</p>	<p>ÁREA TÉCNICA</p>
13	<p>ANEXO 1 DEL ANEXO TECNICO 3.5 TONELADAS CON CAJA SECA Rotulación. En pintura, color verde institucional pantone 561 u, logo símbolo Agnola sistema de 30 cms, de altura contrado en porcentaje delanterior que en la parte trasera tapa de tapa, de 20 cms de altura.</p>	<p>Se solicita a la convocante aclarar si podemos ofertar en vez de Pintura Rotulación por medio de Vinil de la Marca 3M que cumpla con el pantone solicitado, o se tiene que realizar el trazo de pintura. Favor de Aclarar</p>	<p>Se ratifica que la rotulación deberá realizarse en pintura de conformidad con establecido en el Anexo 1 Cédulas de Especificaciones Técnicas de los Bienes del Anexo Técnico</p>	<p>ÁREA TÉCNICA</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONCURRENCIA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR EL AREA CONTRATANTE

HECIBACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-00587-05-14-2022

ADQUISICION DE 109 VEHICULOS EN TRES PARTIDAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA BMS BIENESTAR

Número Consecutivo Item	Número o punto específico de la Convocatoria	Pregunta	Respuesta	Acto que Atiende
14	3 ANEXO 1 DEL ANEXO TECNICO DOBLE CABINA CON CAMPER ESPECIALIZACIONES TECNICAS DEL VEHICULO Elaborado por el equipo técnico del programa BMS BIENESTAR Código: BMS-001 Alcance: BMS-001 Especificación: BMS-001 Partida: 109.01.01 Transmisión: Manual y automática Dirección: Asistida/Inclínica Frenos: los que presente el vehículo de línea Rines: de acero de 16" Llantas: todo terreno Asientos delanteros: individuales Capacidad de carga: 820 kgs. Mínimo. Peso bruto vehicular: 2,800 a 3220 kg. Capacidad de arrastre: 1,600 kg. mínimo Capacidad de vadeo: 750 mm. mínimo Faros de niebla: de alta penetración, de 15 cms. de diámetro como mínimo, montados o empotrados en la parilla o defensas delanteras.	Se solicita a la convocante aclarar que tipo de combustible es el requerido en la unidad, o entendemos que podemos ofertar unidad DIESEL o GASOLINA. Favor de Aclarar.	Se indica que el tipo de combustible para este concurso es gasolina a elección del contratante con la prestación para la partida 1 conforme al Duce y Doble Decir, en apego a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En congruencia con el numeral 3.1 de la convocatoria.	ÁREA TÉCNICA
15	4 ANEXO 1 DEL ANEXO TECNICO DOBLE CABINA CON CAMPER. Rotulación En pintura, color verde institucional pantone 561 u, logo símbolo águila mexicana de 30 cms. de altura centrado en portoneas delanteras otro en la parte trasera tapa de batería, de 20 cms. de altura.	Se solicita a la convocante aclarar si podemos ofertar en vez de Pintura Rotulación por medio de Vinyl de la Marca 3M que cumple con el pantone solicitado, o se tiene que realizar el trazo de pintura Favor de Aclarar.	Se ratifica que la rotulación deberá realizarse en pintura de conformidad con establecido en el Anexo 1 Cédulas de Especificaciones Técnicas de los Bienes del Anexo Técnico	ÁREA TÉCNICA
16	1 Objeto y alcance de la Licitación: Pintura marca J	Se solicita por medio de la convocatoria aclarar si podemos ofertar en vez de pintura marca J, pintura de la marca 3M que cumple con el pantone solicitado, o se tiene que realizar el trazo de pintura Favor de Aclarar.	Se ratifica que la rotulación deberá realizarse en pintura de conformidad con establecido en el Anexo 1 Cédulas de Especificaciones Técnicas de los Bienes del Anexo Técnico	ÁREA TÉCNICA

ZAPATA S.A. DE C.V.

ÁREA
TÉCNICA
CONTRATANTE

[Handwritten signatures and stamps]

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR EL AREA CONTRATANTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO LA-0560YR375-E14-2022

ADQUISICION DE 100 VEHICULOS EN TRES PARTIDAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMISS-BIENESTAR

Número Consecutivo	Número o punto específico de la Convocatoria	Pregunta	Respuesta	Área que Atiende
10	Número o punto específico del Anexo Técnico y/o Términos y Condiciones Anexo B. Términos y Condiciones inciso c) Criterio de Evaluación de las Proposiciones.	Se solicita a la Convocante aclarar si al citar el criterio de Evaluación por costo beneficio (sic) se trata de un error o le falta algún texto al documento.	Se trata de un error. Para cada una de las tres partes de evaluación para el presente procedimiento, de conformidad es el de puntos y porcentajes conforme al Anexo B de Términos y Condiciones, inciso C) Criterio de Evaluación de proposiciones.	ÁREA TÉCNICA
19	Anexo B. Términos y Condiciones inciso c) Criterio de Evaluación de las Proposiciones.	Considerando lo señalado en el subrubro de Características Técnicas los 15 puntos se obtienen de la suma de las tres partidas, solicitamos atentamente a la Convocante se sirva a modificar la escala de puntuación para no dejar en estado de desigualdad a los licitantes que no colicen las tres partidas, es decir se solicita respetuosamente que se evalúen las características técnicas de forma individual para que en cada partida los licitantes podamos obtener los 15 puntos por asignar, dado que, a reserva de lo que responda la Convocante a la solicitudes de aclaración anteriores, la adjudicación será por partida a Licitantes diversos (de ser el caso) Por ejemplo, si alguien cotiza solo la Partida 1, de acuerdo a la escala de evaluación propuesta, perdería 10 puntos de los 50 posibles.	Se aclara que si un licitante oferta sola una o las tres partidas que integran este procedimiento de contratación, obtendrá los 15 puntos requeridos por partida para este subrubro, por lo que se evaluarán las características técnicas por partida.	ÁREA TÉCNICA
20	Anexo B. Términos y Condiciones inciso c) Criterio de Evaluación de las Proposiciones.	Considerando lo señalado en el subrubro de Durabilidad o vida útil del bien, solicitamos respetuosamente a la Convocante se sirva a aclarar a que constancias o pruebas documentales se refiere para acreditar la durabilidad o resistencia de los vehículos, en virtud de que el fundamento legal que señala se refiere a las Pruebas que individualizar la Convocante en donde tendrá que manifestar en el momento de la prueba y el valor mínimo para acreditarlo en el caso de la Ley de Administración de Vehículos.	Se aclara que este sub rubro relativo sobre la durabilidad o vida útil del bien con independencia de que el licitante presente constancias o pruebas documentales sobre la durabilidad o resistencia del bien o que se cuente con pruebas de laboratorio, con el programa que se indica en el presente documento de la Ley de Administración de Vehículos.	ÁREA TÉCNICA

(Handwritten signatures and initials)

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR EL AREA CONTRATANTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO LA-0560GR975-E-14-2022

ADQUISICIÓN DE 109 VEHÍCULOS EN TRES PARTIDAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS -BIENES IAR

Número Consecutivo	Número o punto específico de la Convocatoria	Pregunta	Respuesta	Área que Atiende
24	7 Anexo B Términos y Condiciones inciso 101. Penas Concomitantes	Respecto de lo señalado en el quinto párrafo del punto aludido, respecto de lo señalado en el artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes, Arrendamientos y Servicios del IMSS, se solicita respetuosamente a la Convocante se aclare si esto implica a que tengamos que renunciar al derecho de solicitar gastos financieros por atraso en el pago aludidos en el artículo 51 de la Ley?, esto en función de que el artículo 56 aludido en su último párrafo solo se refiere a penas convencionales a cargo de las Convocantes en ningún punto habla de intereses moratorios.	Se aclara Al Licitante Que No Se Solicita. Ni Se Condiçiona Renunciar A Ningún Derecho Estipulado Por Ley De Adquisiciones y su Reglamento	ÁREA TÉCNICA
25	8 Anexo B Términos y Condiciones inciso j) 1. Garantías de Cumplimiento	Respecto de lo establecido en el tercer párrafo en donde señalan que la fianza se entregará dentro de los 10 días naturales a la notificación del fallo, se le solicita de manera respetuosa a la Convocante confirme si es en este plazo o en el plazo de 10 días naturales posteriores a la firma del Contrato como lo señalan más adelante en el apartado de rescisión administrativa primer punto.	Se aclara al licitante que de conformidad con lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fianza deberá ser entregada dentro el plazo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública, es decir dentro de los diez días posteriores a la notificación del fallo, o en su defecto dentro de los 10 diez días posteriores a la firma del contrato.	ÁREA TÉCNICA
26	9 Anexo B Términos y Condiciones Causales de Desechamiento inciso D)	Nos permitimos solicitar atentamente a la Convocante nos aclare si la causal de desechamiento referida aplica por partida (esto en relación a la solicitud de aclaración número dos de la Convocatoria).	Las causales de desechamiento aplican por cada una de las partidas solicitadas	ÁREA TÉCNICA
27	10 Anexo B Términos y Condiciones Terminación Anticipada	En este apartado la Convocante señala que la terminación anticipada es sin responsabilidad para el IMSS, entendiéndose que el fundamento para dicha terminación anticipada se encuentra en el artículo 54 bis de la Ley, solicitamos amablemente a la Convocante aclare si vamos a tener derecho a cobrar en caso de terminación anticipada los gastos no recuperables señalados en este mismo artículo y detallados en el artículo 102 del Reglamento de la Ley	Se Aclara Al Licitante Que No Se Solicita. Ni Se Condiçiona Renunciar A Ningún Derecho Estipulado Por Ley De Adquisiciones y su Reglamento	ÁREA TÉCNICA


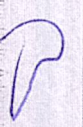
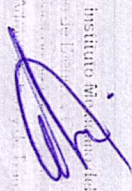
[Handwritten signatures and initials in blue ink]

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR EL AREA CONTRATANTE

LECTIFICACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. 1 ADM/PROV/745-F/14-2022

ADQUISICION DE 109 VEHICULOS ENTRE LAS PARTIDAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR

Número Consecu- tivo	Consecutivo Institucional	Número o punto específico de la Convocatoria	Pregunta	Respuesta	Área que Atiende
28		11. Anexos 1 y 2. Especificaciones Técnicas Partidas 7 y 8	En la que se refiere a la descripción técnica de los bienes solicitados la Convocatoria señala que se requiere un tipo de motor industrial 3000 cc y tubo con capacidad de carga sin sujeción o soporte a 5 toneladas por eje. En el caso de los vehículos se debe considerar la capacidad de carga del vehículo considerando que se debe montar un equipo abate (Cobalt 3000 e Refrigerador), por lo anterior solicitamos amablemente aclarar la capacidad de carga que se considerará ya el equipo abate o se equaciona 3.5 toneladas ibres después de montar el equipo?	La capacidad de carga sin sujeción o soporte de los vehículos se refiere a del fabricante.	AREA TECNICA
AUTOMOTRIZ SAMIRAL UNIVERSIDAD, S.A. DE C.V.					
29	12	1.- DATOS GENERALES DE IDENTIFICACION DE LA LICITACION (G) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.	CON RELACION AL PUNTO ANTES MENCIONADO, NOS QUEDA CLARO QUE CUENTAN CON EL RECURSO PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO 2022, ASI MISMO NOS GUSTARIA SABER SI PODRIAN HABER PAGOS CON ENTREGAS PARCIALES	Es correcto, se podrán hacer pagos contra entregas parciales, siempre y cuando la entrega de la totalidad de los bienes no exceda del plazo máximo establecido en el Anexo B "Términos y Condiciones, lo anterior de "De Conformidad Con El Inciso (K) De Términos y Condiciones, de Conformidad Con Lo Dispuesto Por El Artículo 51 de la LAUSSP"	AREA TECNICA
30	13	Número o punto específico del Anexo Técnico y/o Términos y Condiciones	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL VEHICULO, PARTIDAS 7 Y 8 DEL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACION PARA LA ADQUISICION DE 109 VEHICULOS INDUSTRIALES O LIGEROS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR (G) DEL AREA DE PLANIFICACION Y LOGISTICA DE ESTOS VEHICULOS DEBERAN SER LOS TAMBOR ORIGINALES QUE VA TRASE EL VEHICULO ORIGINAL DE PLANIA ARMADORAV ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	Es correcto su apreciación siempre y cuando tengan los tambores originales de fábrica.	AREA TECNICA
DINASTIA AUTOMOTRIZ MEXICO, S.A. DE C.V.					
Número o punto específico del Anexo Técnico y/o Términos y Condiciones:					




 Instituto Mexicano de Seguro Social
 Dirección General de Administración de Bienes
 Dirección de Logística y Mantenimiento de Bienes
 y de Transportación (D11.155)

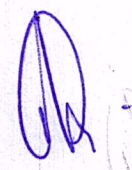
CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR EL AREA CONTRATANTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO LA-P50C/YR975- E14-2022

ADQUISICION DE 109 VEHICULOS EN TRES PARTIDAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS- BIENESTAR

Número Consecutivo	Número Consecutivo de licitante	Numerál o punto específico de la Convocatoria	Pregunta	Respuesta	Area que Atiende
33	2	PUNTO 4.1, NUMERAL 4.1.7	SOLICITAMOS QUE PARA ESTE PUNTO SEA SUICIENTE PRESENTAR ESCRITO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE ECONOMIA EN EL CUAL SE REFIERA A QUE LOS VEHICULOS OFERTADOS CUMPLEN CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL CORRESPONDIENTE		AREA CONTRATANTE
34	3	PUNTO 4.1, NUMERAL 4.1.5	SOLICITAMOS QUE PARA ESTE ESCRITO SOLAMENTE MENCIONEMOS QUE LA ESTRATIFICACION NO APLICA.		AREA CONTRATANTE
35	4	PUNTO 4.1, NUMERAL 4.1.12	¿PARA ESTAS OPINIONES POSITIVAS NO DEBERAN DE SER MAYOR A UNA ANTIGUEDAD A 3 MESES DE EMITIDO, ES CORRECTA MI APRECIACION?		AREA TECNICA
36	1	NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DEL ANEXO TECNICO Y/O TERMINOS Y CONDICIONES 4.2 NUMERAL 4.2.8	SOLICITAMO QUE LAS FICHAS TECNICAS, FOLLETOS ETC. QUE SE PRESENTEN EN NUESTRA OFERTA, SEAN DE LA PAGINA WEB DEL FABRICANTE PRESENTANDO EL URL DE LA MISMA PARA VERIFICACION DE LA CONVOCANTE, ELIMINANDO LOS MANUALES Y POLIZAS YA QUE ESTOS DOCUMENTOS SON MUY PESADOS, FAVOR DE ACEPTAR	No se acepta su propuesta, deberá de apearse a lo requerido en la Convocatoria a la Licitación, de conformidad a lo señalado en el párrafo séptimo del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	AREA TECNICA
37	1	2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACION PUBLICA INCISO F) PAGINA 5 DE 31	SOLICITAMOS PODER ENTREGAR AL 10 DE DICIEMBRE DE 2022, FAVOR DE ACEPTAR.	Se informa al Licitante que no se acepta su propuesta, debido a que se trata de un servicio prohibitivo para este Instituto y se cuenta con una Investigación de Mercado que valida la existencia de proveeduría con la capacidad de entregar en el tiempo establecido. Lo anterior toda vez que en términos del séptimo párrafo del artículo 26 de la LAMSSP, los proveedores contratados en la adquisición de bienes y servicios deberán ser nacionales.	AREA TECNICA

SURMAN ANZURES, S.A DE C.V.





CONTRATADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR EL AREA CONTRATANTE

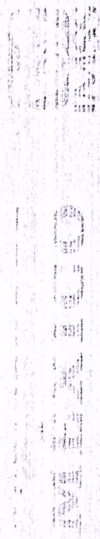
LEONARDO MUÑOZ A NAJIBALLI ELECTRONICA NO LA 25/06/2022 EIM 2022

APORTACION DE SERVICIOS EN TRES PARTIDAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR

Número Consecu- tivo	Conceptivo licitante	Número o punto específico de la convocatoria	Pregunta	Respuesta	Área que Atiende
31	1	PUNTO 1 LETRA A DE LA UNIDAD ECONOMICA OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE ATENCION AL PACIENTE	¿Se acepta ampliar el plazo máximo de entrega a 150 días hábiles para el suministro de los bienes y servicios que se detallan en el Anexo 1 con el fin de garantizar la continuidad de los servicios de atención al paciente en el Hospital General de México y el Hospital General de México del IMSS, de acuerdo con el artículo 26 de la LMASSP, las condiciones contenidas en la convocatoria no podrán ser negociadas.	No se acepta ampliar el plazo máximo de entrega a 150 días hábiles para el suministro de los bienes y servicios que se detallan en el Anexo 1 con el fin de garantizar la continuidad de los servicios de atención al paciente en el Hospital General de México y el Hospital General de México del IMSS, de acuerdo con el artículo 26 de la LMASSP, las condiciones contenidas en la convocatoria no podrán ser negociadas.	AREA TECNICA
SURMAN TEXCOCO, S.A DE C.V.					
32	1	PUNTO 2. INCISO F) PARTIDA 1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER PARTICIPAR EN LA PARTIDA 1 CON UN TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA AL 15 DE DICIEMBRE DE 2022	Se informa al Licitante que no se acepta su propuesta debido a que se trata de un servicio prioritario para este Instituto y se cuenta con una Investigación de Mercado que valida la existencia de proveeduría con la capacidad de entregar en el tiempo establecido. Lo anterior toda vez que en términos del séptimo párrafo del artículo 26 de la LMASSP, las condiciones contenidas en la convocatoria no podrán ser negociadas.	AREA TECNICA

[Handwritten signatures and stamps]

[Handwritten checkmark]



CONCURRENCIA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR EL AREA CONTRATANTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-050G-YR975-E14-2022

ADQUISICIÓN DE 109 VEHICULOS EN TRES PARTIDAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS - BIENESTAR

Area Técnica

Lic. Rafael Villegas Torres

Titular de la División de Transportes y Operación

Adolfo Sandoval Romero
Coordinador de Finanzas e Infraestructura
del Programa IMSS-BIENESTAR

Raymundo Mata Cruz
Analista de Servicios Generales del
Programa IMSS-BIENESTAR

Fernando Arbey Gordillo Macal

Jefe de la Oficina de Transportes, Terrestres, Aéreos, y Tránsito de Pequeños

Area Requerente

Manuel Abilo González Garcés
Jefe del Departamento de Servicios Generales
del Programa IMSS-BIENESTAR

Lic. Alejandro Vallejo Martínez

Jefe de Oficina de Tránsito Aéreo

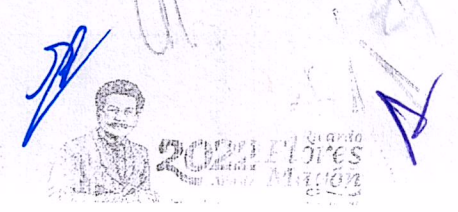
Adriana Manrique Vergara
Jefa de Oficina de Control de Servicios
del Programa IMSS-BIENESTAR

Estas firmas corresponden a la Junta de Aclaraciones señaladas en la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050G-YR975-E14-2022, para el procedimiento de contratación para la Adquisición de 109 Vehículos en tres partidas para la Unidad del Programa IMSS - BIENESTAR.

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR975-E14-2022
Adquisición de 109 Vehículos en tres Partidas para la Unidad del Programa
IMSS -BIENESTAR

Con la finalidad de no limitar la libre participación de los Licitantes en la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR975-E14-2022, para el procedimiento de contratación para la Adquisición de 109 Vehículos en tres partidas para la Unidad del Programa IMSS – BIENESTAR, se realizan las siguientes precisiones:

No. de Precisión	Referencia	Dice	Debe decir
	Anexo 1 cédula de especificaciones técnicas de los bienes Partida 1	PICK UP, 4 PUERTAS, DOBLE CABINA CON CAMPER. Especificaciones técnicas del vehículo: Tipo: Pick up, doble cabina 4x4 con camper doble tracción. Combustible:(No se estableció en la cédula de origen)	PICK UP, 4 PUERTAS, DOBLE CABINA CON CAMPER. Especificaciones técnicas del vehículo: Tipo: Pick up, doble cabina 4x4 con camper doble tracción. Combustible: Gasolina/Diésel
	Anexo 1 cedula de especificaciones técnicas de los bienes Partida 3	CAMIÓN 3.5 TONELADAS CON CAJA REFRIGERADA (CARGA ÚTIL) Especificaciones técnicas del vehículo Tipo: Chasis cabina. 3500, 350, 4000. Modelo: 2022 Color: Blanco original de planta. Motor: Mínimo 4.09l Combustible:(No se estableció en la cédula de origen).	CAMIÓN 3.5 TONELADAS CON CAJA REFRIGERADA (CARGA ÚTIL) Especificaciones técnicas del vehículo: Tipo: Chasis cabina. 3500, 350, 4000. Modelo: 2022 Color: Blanco original de planta. Motor: Mínimo 4.09l Combustible: Gasolina/Diésel.





Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR975-E14-2022
Adquisición de 109 Vehículos en tres Partidas para la Unidad del Programa
IMSS -BIENESTAR

<p>Anexo B de Términos y Condiciones, Inciso b) Plazo de entrega del bien...</p>	<p>a) Plazo de entrega de bien, arrendamiento o servicio indicando en su caso, e calendario con programa y condiciones de entregas que corresponda y lugar de entrega de los bienes. 4.2.24 de POBALINES</p> <p>El Licitante adjudicado se obliga a entregar los 109 vehículos requeridos dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento en el Área de Transportes Terrestres, Aéreos y Traslado de Pacientes, ubicada en la Calle Moleta Número 16, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06300 en un horario de 9:00 a 15:00 horas lunes a viernes, previa comunicación por correo en coordinación con el área receptora.</p>	<p>a) Plazo de entrega de bien, arrendamiento o servicio indicando en su caso, el calendario con programa y condiciones de entregas que corresponda y lugar de entrega de los bienes. 4.2.24 de POBALINES</p> <p>El (los) Licitante(s) adjudicado(s) se obliga(n) a entregar los vehículos requeridos en la respectiva partida(s) que le sea adjudicada(s) dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento en el Área de Transportes Terrestres, Aéreos y Traslado de Pacientes, ubicada en la Calle Moleta Número 16, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06300 en un horario de 9:00 a 15:00 horas lunes a viernes, previa comunicación por correo en coordinación con el área receptora.</p>
<p>Anexo I cédula de especificaciones técnicas de los bienes Partida 3</p>	<p>CAMIÓN 3.5 TONELADAS CON CAJA REFRIGERADA (CARGA ÚTIL)</p> <p>Especificaciones técnicas del vehículo:</p> <p>Otros: 2 rieles verticales logísticos para sujetar cargas, con cinturones de amarre.</p>	<p>CAMION 3.5 TONELADAS CON CAJA REFRIGERADA (CARGA ÚTIL)</p> <p>Especificaciones técnicas del vehículo:</p> <p>Otros: 2 rieles horizontales logísticos para sujetar cargas, con cinturones de amarre.</p>




**Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR975-E14-2022
Adquisición de 109 Vehículos en tres Partidas para la Unidad del Programa
IMSS -BIENESTAR**

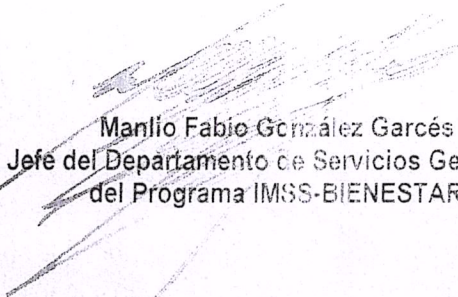
Área Técnica

Área Requiriente

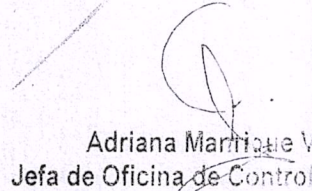
Lic. Rafael Villegas Torres
Titular de la División de Transportes y Operación

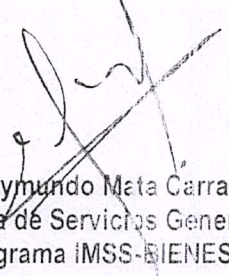

Adolfo Sandoval Romero
Coordinador de Finanzas e Infraestructura
del Programa IMSS-BIENESTAR

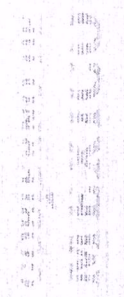
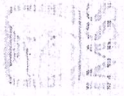
Fernando Arbey Gordillo Macal
Jefe de la Oficina de Transportes Terrestres Aéreos y
Traslado de Pacientes


Manlio Fabio González Garcés
Jefe del Departamento de Servicios Generales
del Programa IMSS-BIENESTAR

Lic. Alejandro Vallejo Martínez
Jefe de oficina de Traslados Aéreos


Adriana Marique Vergara
Jefa de Oficina de Control de Servicios
del Programa IMSS-BIENESTAR


Raymundo Mata Carranza
Analista de Servicios Generales del
Programa IMSS-BIENESTAR



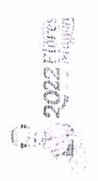
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

PRECISIONES ADMINISTRATIVAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 NO. LA-050CYR975-E14-2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE 109 VEHÍCULOS EN TRES PARTIDAS, PARA LA
 UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR".**

No.	DICE:																								
	<p>f) Cantidades a contratar.</p> <p>Se contratarán cantidades previamente determinadas, las cuales se señalan en el siguiente cuadro:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N° Partida</th> <th>Clave SAI</th> <th>Clave PREI</th> <th>Clave CUCOP</th> <th>Cantidad</th> <th>Tipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>593.002.0238.00.01</td> <td>21465</td> <td>54100018</td> <td>61</td> <td>Pick Up, Doble Cabina con Camper</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>592.005.0046.00.01</td> <td>21464</td> <td>54100007</td> <td>24</td> <td>Camión 3.5 Toneladas caja Seca</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>592.005.0034.00.01</td> <td>21463</td> <td>54100022</td> <td>24</td> <td>Camión 3.5 Toneladas con caja Refrigerada</td> </tr> </tbody> </table> <p>El Licitante adjudicado se obliga a entregar los 109 vehículos requeridos dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, en el Área de Transportes Terrestres, Aéreos y Traslado de Pacientes, ubicada en la Calle Violeta Número 16. Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06300 en un horario de 9:00 a 15:00 horas lunes a viernes, previa comunicación por correo en coordinación con el área receptora.</p>	N° Partida	Clave SAI	Clave PREI	Clave CUCOP	Cantidad	Tipo	1	593.002.0238.00.01	21465	54100018	61	Pick Up, Doble Cabina con Camper	2	592.005.0046.00.01	21464	54100007	24	Camión 3.5 Toneladas caja Seca	3	592.005.0034.00.01	21463	54100022	24	Camión 3.5 Toneladas con caja Refrigerada
N° Partida	Clave SAI	Clave PREI	Clave CUCOP	Cantidad	Tipo																				
1	593.002.0238.00.01	21465	54100018	61	Pick Up, Doble Cabina con Camper																				
2	592.005.0046.00.01	21464	54100007	24	Camión 3.5 Toneladas caja Seca																				
3	592.005.0034.00.01	21463	54100022	24	Camión 3.5 Toneladas con caja Refrigerada																				
No.	DEBE DECIR:																								
1	<p>f) Cantidades a contratar.</p> <p>Se contratarán cantidades previamente determinadas, las cuales se señalan en el siguiente cuadro:</p>																								

[Handwritten signatures and initials]



Nº Partida	Clave SAI	Clave PREI	Clave CUCOP	Cantidad	Tipo
1	593.002.0238.00.01	21465	54100018	61	Pick Up. Doble Cabina con Camper
2	592.005.0046.00.01	21464	54100007	24	Camión 3.5 Toneladas caja Seca
3	592.005.0034.00.01	21463	54100022	24	Camión 3.5 Toneladas con caja Refrigerada

El Licitante adjudicado se obliga a entregar los vehículos requeridos, en las partidas que le sean adjudicadas dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, en el **Área de Transportes Terrestres, Aéreos y Traslado de Pacientes**, ubicada en la Calle Violeta Número 16, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuahtémoc, Ciudad de México, C.P. 06300 en un horario de 9:00 a 15:00 horas lunes a viernes, previa comunicación por correo en coordinación con el área receptora.

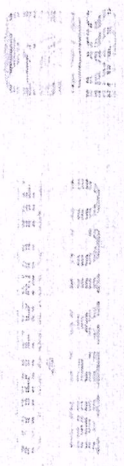
No.	DICE:
2	5.3.26 Cuando no cotice la totalidad del bien requerido.
No.	DEBE DECIR:
2	5.3.26 Cuando no cotice la totalidad del bien requerido, por partida.

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

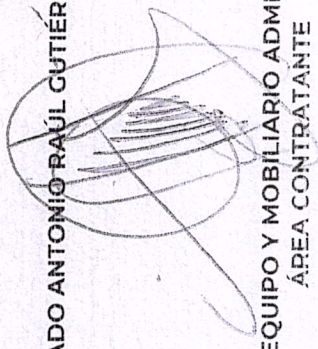
[Handwritten signature]



DIRECCION DE ADMINISTRACION
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de adquisición de Bienes y Contratación de servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

No. 3	DICE: Formato N° 13	Relación de documentos que debe presentar el licitante.	 Formato 13.- Relación de document
No. 3	DEBE DECIR: Formato N° 13	Relación de documentos que debe presentar el licitante.	 Formato No.13-Relación Doc

LICENCIADO ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA.


TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.
ÁREA CONTRATANTE



CONCURRENCIA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR EL AREA CONTRATANTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO LA-050GYR975- E14-2022
ADQUISICION DE 409 VEHICULOS EN TRES PARTIDAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS -BIENESTAR

Número Consecutivo	Consecutivo licitante	Número o punto específico de la Convocatoria	Pregunta	Respuesta	Área que Atiende
2	1	3. FORMA Y TERMINOS QUE REGISTRAR LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION - PRIMERA DE PROPOSICIONES	CON RELACION AL PUNTO ANTES MENCIONADO, COMENTAN QUE UN SUSTITUCION DE LA FIRMA AUTOGRAFA SE EMPLEAN LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION ELECTRONICA AVANZADA QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), QUEREMOS ENTENDER QUE TODA LA PROPOSTA SERA FIRMADA ELECTRONICAMENTE EN SUSTITUCION DE LA FIRMA AUTOGRAFA. ES LA UNICA LA NUESTRA APLICACION?	Es correcta su apreciación, independientemente que todos los escritos deberán ir firmados por el representante legal del Licitante que participe, como se señala en la Convocatoria.	AREA CONTRATANTE
15	1	3. Objeto y alcance de la Licitación Pública inciso f)	Se solicita amablemente a la Convocante aclarar en la adjudicación del contrato va a ser por Partida a licitantes diversos (de ser el caso). Lo anterior, en virtud de que en este mismo inciso se refiere "El Licitante Adjudicado se obliga a entregar 409 vehículos requeridos... mientras que en el inciso g) Modalidad de la Contratación señalan que se elaborará contrato por Licitante adjudicado	Se da contestación a la pregunta, de conformidad con la Precisión Administrativa número 1.	AREA CONTRATANTE
17	2	5.3 Causales de Desahambiento Punto 5.3.26	Se solicita amablemente a la Convocante aclarar que la causal de desahambiento se refiere a que no cohere la totalidad del bien requerido. Lo anterior ¿se refiere por partida?, en virtud de que en el punto 2 inciso g señalan que cada licitante puede participar en una o más partidas a su elección. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, se refiere por partida, favor de remitirse a la precisión número 2. Es correcta su apreciación, podrán participar en una o en más partidas.	AREA CONTRATANTE
33	2	PUNTO 4.1. NUMERAL 4.1.7	SOLICITAMOS QUE PARA ESTE PUNTO SEA SUFICIENTE PRESENTAR ESCRITO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE ECONOMIA EN EL CUAL SE REFIERA A QUE LOS VEHICULOS OFERTADOS CUMPLEN CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL CORRESPONDIENTE.	Es correcta su apreciación, se deberá presentar el escrito emitido por la Secretaría de Economía, en el cual señale el contenido nacional del vehículo que su representada este proponiendo.	AREA CONTRATANTE
34	3	PUNTO 4.1. NUMERAL 4.1.5	SOLICITAMOS QUE PARA ESTE ESCRITO SOLAMENTE MENCIONEMOS QUE LA ESTRATIFICACION NO APLICA.	Es correcta su apreciación, en los numerales en los que no le aplique la documentación solicitada, el licitante deberá presentar sus escritos con la leyenda "NO APLICA".	AREA CONTRATANTE
35	4	PUNTO 4.1. NUMERAL 4.1.2	¿PARA ESTAS OPINIONES POSITIVAS NO DEBERAN DE SER MAYOR A UNA ANTIGUEDAD A 3 MESES DE EMITIDO, ES CORRECTA MI APRECIACION?	Para el caso de quedar adjudicado deberá tener las 3 opiniones de la siguiente manera: 7. - Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales. Dicho documento deberá encontrarse en sentido positivo y vigente a la fecha de suscripción del contrato. 8. - Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Dicho documento deberá encontrarse en sentido positivo y vigente a la fecha de suscripción del contrato. 9. - Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y centro de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Dicho documento deberá encontrarse sin adeudos y vigente a la fecha de suscripción del contrato. Además, podrá consultar el numeral 9. RELACION DE ANEXOS DE LA CONVOCATORIA. El licitante interesado en participar deberá descargar cada uno de los Anexos, que contienen los siguientes archivos en formato word o excel, respectivamente se debe ver el C.2 Documentación legal para la firma de contrato.	AREA CONTRATANTE

LICENCIADO ANTONIO RAUL GUTIERREZ GARCIA.

TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.

AREA CONTRATANTE

(Handwritten signatures and initials)



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-050GYR975-E14-2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE 109 VEHÍCULOS EN TRES PARTIDAS,
PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR".**

**FORMATO PARA EL ENVÍO DE REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS
EN LA JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN:	LA-050GYR975-E14-2022	FECHA:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		

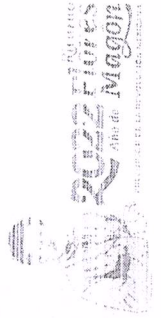
Consecutivo Pregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREPREGUNTA	RESPUESTA (3)	REPRESENTANTE	RESERVA LA RESPUESTA
1					
2					
3					
4					
5					

INSTRUCTIVO

Concepto	Descripción
Consecutivo pregunta (1) ID. IMSS (2)	Se refiere al número consecutivo de repreguntas que formule el licitante. Los licitantes interesados deberán indicar el "ID. IMSS" sobre el cual deseen formular repreguntas.
Pregunta y respuesta (3 y 4)	Los licitantes deberán indicar la pregunta y respuesta que la Convocante otorgó.
REPREGUNTA (5)	Las repreguntas que se formulen y que no versen sobre las respuestas originalmente otorgadas serán desechadas, de conformidad con lo señalado en el Art. 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-050GYR975-E14-2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE 109 VEHÍCULOS EN
TRES PARTIDAS, PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR".

ANEXO 5

AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

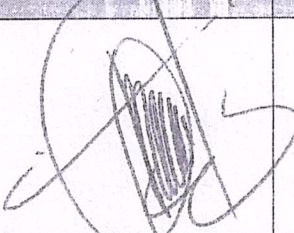

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-050GYR975-E14-2022,
PARA LA "ADQUISICIÓN DE 109 VEHÍCULOS EN TRES PARTIDAS,
PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR".**

Se informa a los licitantes que, por cuestiones técnicas ajenas a la convocante, la documentación del Aviso a la Junta de Aclaraciones, a través del cual se dieron a conocer las precisiones y las respuestas a las solicitudes de la aclaración del procedimiento de la Licitación Pública Internacional Bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica No. LA-050GYR975-E14-2022 para la **Adquisición de 109 Vehículos en Tres Partidas para la Unidad del Programa IMSS-BIENESTAR**", se pudo consultar en el sistema de CompraNet a las **doce horas con cincuenta y seis minutos del día 26 de agosto de 2022** (se anexa pantalla de CompraNet).

Por lo anterior, el tiempo límite para entregar las preguntas que consideren necesarias en relación a las respuestas remitidas será de **seis horas** como máximo, contadas a partir de la hora de su publicación, siendo la hora límite para su entrega, a las **dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos del día 26 de agosto de 2022**, reanudando la Junta de Aclaraciones a las **9:30 horas del día 29 de agosto de 2022**.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 46 fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
LICENCIADO ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.	ÁREA CONTRATANTE		

[Volver a la Lista](#)

[Crear el Número del Procedimiento](#)

[Crear Elemento](#)

[Guardar como Proyecto](#)

Expediente: 2485871 - LA-050GYR975-E14-2022, "Adquisición de 109 vehículos en tres partidas, para la

Vigentes

Estado del Anuncio: Visible a Todos

Administración del Expediente **Anuncio Público**

[Difusión del Anuncio al Público en General](#) [Foro](#) [Avisos de Modificación del Expediente](#)

Detalles del Anuncio

[Editar](#)

[Mostrar URL del Anuncio](#)

Descripción del Expediente

LA-050GYR975-E14-2022, para la "Adquisición de 109 vehículos en tres partidas, para la Unidad del Programa IMSS-BIENESTAR".

Notas

Notas Adicionales por Defecto

Tipo de Contratación

Adquisiciones

Entidad Federativa de la UC

Ciudad de México

Fecha de Publicación de la Primera Oportunidad

16/08/2022 11:00 p. m.

Modo de captura de la fecha y hora de Vigencia del Anuncio:

Manual

Plazo de participación o vigencia del anuncio (Para proyecto de convocatoria

FECHA LÍMITE PARA RECIBIR COMENTARIOS AL PROYECTO, Para licitación

pública e invitación a cuando menos tres personas: FECHA Y HORA DE

APERTURA DE PROPOSICIONES y para adjudicación directa FECHA DE LA

NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN)

01/09/2022 11:00 a. m.

Fecha estimada de inicio del Contrato

Duración estimada del Contrato

Fecha estimada de conclusión del contrato (DD/MM/AAAA)

Atributos del Anuncio

Tipo de Anuncio

01 Anuncio Licitación Pública / Invitación a Cuando Menos Tres Personas

DATOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Número del Procedimiento (Expediente)	* Este número se generará al momento de publicar el Procedimiento.	LA-050GYR975-E14-2022
Carácter del procedimiento	* Indicar el carácter del procedimiento	Nacional
Medio o forma del procedimiento	* Seleccionar el medio o forma de participación en el procedimiento. (Electrónica sólo aplica a la LAASSP)	Electrónica
Crédito externo	* Indicar si tiene crédito externo o no.	No
Procedimiento exclusivo para MIPYMES	* Define si se establece como requisito de participación el que los licitantes acrediten ser una micro, pequeña o mediana empresa (sólo aplica a la LAAASP)	No

CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Fecha visita a instalaciones / sitio de realización de los trabajos	En el supuesto de que haya visita a las instalaciones indicar la fecha de la visita	
Hora y lugar de visita de instalaciones / sitio de realización de los trabajos	Indicar la hora y el lugar en que se realizará la visita a las instalaciones	
Fecha junta de aclaraciones	Fecha para la celebración del acto de junta de aclaraciones	
Hora y lugar de junta de aclaraciones	Indicar la hora y el lugar en la cual se realizará la junta de aclaraciones	
Fecha del acto de fallo	* Fecha para la celebración del acto de fallo	08/09/2022
Hora y lugar del acto de fallo	* Hora y lugar para la celebración del acto de fallo	08 de septiembre a las 13:00 horas, en la Sala 5. Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 478 colonia

ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Convocatoria / Invitación	* Archivos de convocatoria o invitación la cual contiene las bases del procedimiento. Tamaño máximo 150 MB.	Convocatoria-LA-050GYR975-E14-2022-109-V... (13,390 KB)	Convocatoria-LA-050GYR975-E14-2022-109-V...
Anexos de Convocatoria.	Archivo que contiene los anexos de la convocatoria/invitación Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)	
Escrito de justificación de la excepción a la licitación pública, cuando aplique	Archivo que contiene el escrito de justificación de la excepción a la licitación pública fundada en el artículo 41 de la LAASSP o en el artículo 42 de la LOPSRM	(sin archivo adjunto)	
Justificación para no aceptar proposiciones conjuntas	Si aplica, incorpore el documento de justificación por la cual no se aceptaron proposiciones conjuntas	(sin archivo adjunto)	
Acta(s) de junta de aclaraciones	Archivo que contiene el acta de junta de aclaraciones, Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)	
Acta de presentación y apertura de proposiciones	Archivo que contiene el acta de presentación y apertura de proposiciones, Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)	
Acta de fallo	Archivo que contiene el acta de fallo. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)	
Datos relevantes de contrato	Archivo que contiene el informe con los datos relevantes del contrato. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)	
Testimonio del Testigo Social, si el procedimiento contó con el	Archivo que contiene el testimonio del testigo social. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)	
Documento de autorización de subcontratación	Sólo aplica a la LOPSRM, en los casos en que haya existido alguna subcontratación no prevista en la convocatoria, invitación o condiciones de adjudicación, adjunte el o los documentos de autorización emitidos por el área responsable de la ejecución de los trabajos	(sin archivo adjunto)	

Anuncio enlazado a:

Código	Título	FECHA Y HORA DE APERTURA
1107557	LA-050GYR975-E14-2022, para la "Adquisición de 109 vehículos en tres partidas, para la Unidad del Programa IMSS-BIENESTAR".	01/09/2022 11.00 a. m.

Responsable de realizar el procedimiento de contratación en CompraNet

Nombre de la Unidad Compradora (UC) IMSS-DA-UADQ-CABCS-DEMAT #050GYR975	Nombre del Operador UC Antonio Raúl Gutiérrez García
E-mail del Operador UC antonio.gutierrezgar@imss.gob.mx	Enlace Web

ANEXOS ADICIONALES EN EL ANUNCIO (Para agregar "Anexos" al Anuncio, deberá editarlo y presionar "Anexar" y "Cargar Nuevo Archivo").

Anexar

Nota: El tamaño del total de archivos en este apartado no debe exceder los 3GB.

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentarios	Última fecha de modificación
2.- AVISO-JA-109 VEHICULOS.pdf (301 KB)	2.- AVISO-JA-109 VEHÍCULOS.pdf		24/08/2022 02:36 p. m.
AVISO-E14-2022-SE DA RESPUESTA JA- Y ANE... (31,214 KB)	AVISO-E14-2022-SE DA RESPUESTA JA- Y ANE...		26/08/2022 12:56 p. m.
AVISO-JA-LA-050GYR975-E14-2022-109 VEHIC... (287 KB)	AVISO-JA-LA-050GYR975-E14-2022-109 VEHIC...		23/08/2022 10:34 a. m.
AVISO-JA-RESP Y PRECISIONES-E14-2022-109... (29,303 KB)	AVISO-JA-RESP Y PRECISIONES-E14-2022-109...		26/08/2022 12:51 p. m.

Anexos: 4



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-050GYR975-E14-2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE 109 VEHÍCULOS EN
TRES PARTIDAS, PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR".

ANEXO 6

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-050GYR975-E14-2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE 109 VEHÍCULOS EN
TRES PARTIDAS, PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR".

ANEXO 7



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

**AVISO DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. LA-050GYR975-E14-2022,
PARA LA "ADQUISICIÓN DE 109 VEHÍCULOS EN TRES PARTIDAS, PARA LA
UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR".**

En la Ciudad de México, siendo las **09:00 horas del día 26 de agosto de 2022**, se reunieron en las instalaciones ubicadas en el Sótano del Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, N° LA-050GYR975-E14-2022, para la **"ADQUISICIÓN DE 109 VEHÍCULOS EN TRES PARTIDAS, PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR"**.

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que en términos de lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones fue asistido por el Lic. Rafael Villegas Torres, Titular de la División de Transportes y Operación, quien funge como representante del Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quien solventará las preguntas de carácter técnico.

Por su parte, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, atenderá las preguntas de carácter legal-administrativo que en su caso se presenten por parte de los licitantes.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:

Nº	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	VEHÍCULOS DE GUANAJUATO, S.A DE C.V.	SI	1
2	IMPERIO AUTOMOTRIZ DE ORIENTE, S.A DE C.V.	SI	1
3	BC DESERTICA MOTORS, S.A DE C.V.	SI	2
4	SURMAN MÉXICO, S.A DE C.V.	SI	4

Nº	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
5	SUMACORTEC S.A. DE C.V.	SI	7
6	ZAPATA, S.A. DE C.V.	SI	13
7	AUTOMOTRIZ SAMURAI UNIVERSIDAD, S.A. DE C.V.	SI	2
8	DINASTIA AUTOMOTRIZ MEXICO, S.A. DE C.V.	SI	1
9	SURMAN TEXCOCO, S.A DE C.V.	SI	5
10	SURMAN ANZURES, S.A DE C.V.	SI	1
		TOTAL	37

Asimismo, se informa que se recibió el día 22 de agosto de 2022, a las 11:26 a.m., de manera extemporánea escrito de interés en participar y una pregunta de la empresa **GUTIÉRREZ AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.**, por lo que el licitante solo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante, en términos de lo establecido en el párrafo cuarto del Artículo 45 del RLAASSP. Asimismo, se informa que se recibió el día 22 de agosto de 2022, a las 07:45 p.m., de manera extemporánea una pregunta del Licitante **IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.** Se informa que se recibió el día 23 de agosto de 2022, a las 08:11 a.m., de manera extemporánea escrito de interés en participar de la empresa **AUTO POLANCO, S.A. DE C.V.**; por lo que el licitante solo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, y de la Coordinación de Legislación y Consulta, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se hace constar que para el presente acto registraron su asistencia personas que manifestaron su interés de estar presentes en este acto, en calidad de observadores o participantes que no presentaron el escrito al que se refiere el artículo 33 Bis, tercer párrafo de la Ley, por lo que no tienen derecho a voz y fueron informados de abstenerse de intervenir en cualquier forma en el mismo.

A continuación, siendo las **09:00 horas con 12 minutos**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, el Área Técnica solicitó la suspensión de la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **24 de agosto del año en curso, a las 14:00 horas.**

Siendo las **14:00 horas del día 24 de agosto de 2022**, el Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, **procedió a reanudar la Junta de Aclaraciones**, verificando en la Plataforma de CompraNet, que no existen más solicitudes de aclaración (preguntas).

A continuación, siendo las **14:00 horas con 10 minutos**, se informó que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se comunica la suspensión de la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **26 de agosto del año en curso, a las 12:00 horas**.

Siendo las **12:00 horas con 10 minutos**, la convocante reanuda la Junta de Aclaraciones del procedimiento arriba mencionado y procede a enviar mediante el sistema CompraNet, **precisiones técnicas y Administrativas, así como las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas**, las cuales se dan a conocer con los siguientes documentos:

- **OFICIO N.º 09 52 84 14 E1/10708 QUE CONTIENE PRECISIONES Y EL CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE TRANSPORTES Y OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENEALES (ÁREA TÉCNICA)", QUE CONSTA DE 9 FOJAS.**
- **PRECISIONES Y EL CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE, DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS, (ÁREA CONTRANTE)", QUE CONSTA DE 5 FOJAS.**

Lo anterior, para que los licitantes interesados conozcan las mismas, otorgándose un plazo de **6 horas como máximo** para el envío de las preguntas relacionadas con las respuestas emitidas por la convocante, por lo que se señala como fecha y hora límite para enviarlas hasta las **18:10 horas del día 26 de agosto de 2022**, para que formulen las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas a través del mismo medio, reanudando la Junta de Aclaraciones a las **09:30 horas del día 29 de agosto de 2022**, lo anterior con fundamento en el artículo 46 fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Finalmente, se hace de su conocimiento que deberán enviar los cuestionamientos sobre las respuestas emitidas y que se adjuntan, conforme al formato en Word que se envía a través de la plataforma de CompraNet.

Se informa a los licitantes que, por cuestiones técnicas ajenas a la convocante, la documentación del Aviso a la Junta de Aclaraciones, a través del cual se dieron a conocer las precisiones y las respuestas a las solicitudes de la aclaración del procedimiento de la Licitación Pública Internacional Bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica **No. LA-050GYR975-E14-2022** para la **Adquisición de 109 Vehículos en Tres Partidas para la Unidad del Programa IMSS-BIENESTAR"**, se pudo consultar en el sistema de CompraNet a las **doce horas con cincuenta y seis minutos del día 26 de agosto de 2022** (se anexa pantalla de CompraNet).

Por lo anterior, el tiempo límite para entregar las preguntas que consideren necesarias en relación a las respuestas remitidas será de **seis** horas como máximo, contadas a partir de la hora

de su publicación, siendo la hora límite para su entrega, a las **dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos del día 26 de agosto de 2022**, reanudando la Junta de Aclaraciones a las **9:30 horas del día 29 de agosto de 2022**.

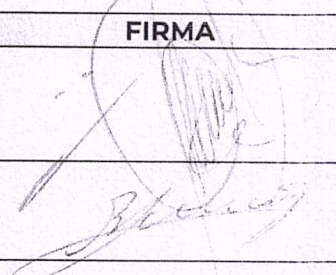
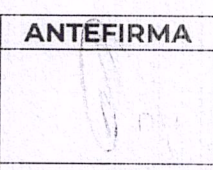
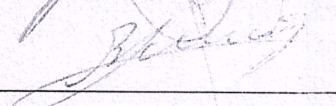
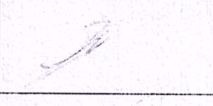


Lo anterior, con fundamento en el artículo 46 fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Siendo las **nueve horas con treinta minutos del día 29 de agosto del 2022**, quien preside reanuda el acto de Junta de Aclaraciones y verificó en el sistema CompraNet, las solicitudes de aclaración a las respuestas emitidas por la convocante, recibándose por parte de los licitantes que a continuación se indican.

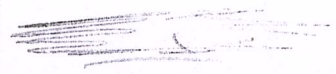

Nº	LICITANTES	NÚMERO DE RE-PREGUNTAS
1	ZAPATA, S.A. DE C.V.	2
2	SUMACORTEC, S.A. DE C.V.	2
3	SURMAN MÉXICO, S.A DE C.V.	1
4	GUTIÉRREZ AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.	3
5	AUTOPOLANCO, S.A. DE C.V.	1
		9

A continuación, siendo las **nueve horas con cuarenta minutos del día 29 de agosto del 2022**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, el Área Técnica solicitó la suspensión de la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **29 de agosto del año en curso, a las 16:00 horas**.

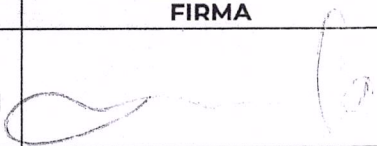

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTÉFIRMA
LIC. ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.		
LIC. RAFAEL VILLEGAS TORRES TITULAR DE LA DIVISIÓN DE TRANSPORTES Y OPERACIÓN		
MANLIO FABIO GONZÁLEZ GARCÉS JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE IMSS-BIENESTAR		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
C.P. PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES. REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.		

POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. MAYRA SELENE GARCÍA AGUILAR REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.		



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-050GYR975-E14-2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE 109 VEHÍCULOS EN
TRES PARTIDAS, PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR".

ANEXO 8

[Handwritten mark]



[Handwritten marks]

GOBIERNO DE
MÉXICO

Of N° 09 52 84 14E1/

10994

Ciudad de México, a

29 AGO. 2022

Licenciado**Antonio Raúl Gutiérrez García**Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo
y de Transporte
Presente

Hago referencia a su atento Oficio Número 09 53 84 61 1CFI/8941 de fecha 26 de agosto del año en curso, mediante el cual se proporcionó en (CD) los archivos electrónicos en PDF, de las preguntas relacionadas a las respuestas que se proporcionaron por la convocante en la Junta de Aclaraciones del procedimiento No. LA-05GYR975-E14-2022 para la Adquisición de 109 Vehículos en tres partidas, para la Unidad del Programa IMSS – Bienestar.

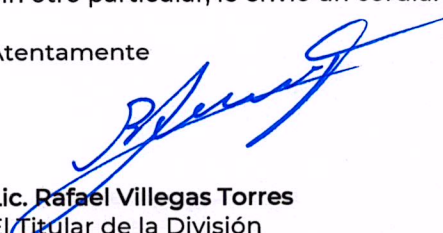
Al respecto y con fundamento en el artículo 2, fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP) y lo dispuesto en el numeral 4.38, párrafo segundo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se adjunta CD con los archivos electrónicos en PDF que contiene las respuestas a las preguntas realizadas por parte de los participantes en el procedimiento de contratación que nos ocupa, siendo estos los siguientes:

No.	Licitantes	No de Preguntas
1	SURMAN MÉXICO, S.A. DE C.V.	1
2	SUMACORTEC S.A. DE C.V.	2
3	ZAPATA, S.A. DE C.V.	2
4	GUTIÉRREZ AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.	3
5	AUTÓPOLANCO, S.A. DE C.V.	1
		9

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción II inciso a) y 4 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; así como el numeral 7.1.1.1.4.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Rafael Villegas Torres
El Titular de la División

C.c.p.

Mtro. Ángel Anuar Rubio Moreno.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. Presente
C.P. Gibran Hazil Resendiz Gordillo.- Titular de la Coordinación Técnica de Servicios Generales. Presente
Fernando Arbey Gordillo Macal.- Jefe del Área de Transportes Terrestres, Aéreos y Traslado de Pacientes. Presente

FAGM/AMM



**Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR975-E14-2022
Adquisición De 109 Vehículos En Tres Partidas Para La Unidad Del Programa
IMSS -Bienestar**

Con la finalidad de no limitar la libre participación de los Licitantes en la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-050GYR975-E14-2022**, para el procedimiento de contratación para la Adquisición de 109 Vehículos en Tres Partidas para la Unidad del Programa IMSS – Bienestar, se realizan las siguientes precisiones:

No. de Precisión	Referencia	Dice	Debe decir
5	Anexo 1 cédula de especificaciones técnicas de los bienes Partida 1	CAMIÓN 3.5 TONELADAS CON CAJA SECA (CARGA ÚTIL) Especificaciones técnicas del vehículo: Tipo: Chasis cabina. 3500, 350, 4000. Modelo: 2022 Color: Blanco original de planta. Motor: Mínimo 4.09l Capacidad de carga útil: 3.5 toneladas o superior (carga útil)	CAMIÓN 3.5 TONELADAS CON CAJA SECA (CARGA ÚTIL) Especificaciones técnicas del vehículo: Tipo: Chasis cabina. 3500, 350, 4000. Modelo: 2022 Color: Blanco original de planta. Motor: Mínimo 4.09l Capacidad de carga útil: 3.5 toneladas o superior (carga útil) y/o hasta menos 50 kg
6	Anexo 1 cédula de especificaciones técnicas de los bienes Partida 3	CAMIÓN 3.5 TONELADAS CON CAJA REFRIGERADA (CARGA ÚTIL) Especificaciones técnicas del vehículo: Tipo: Chasis cabina. 3500, 350, 4000. Modelo: 2022 Color: Blanco original de planta. Motor: Mínimo 4.09l Capacidad de carga útil: 3.5 toneladas o superior (carga útil)	CAMIÓN 3.5 TONELADAS CON CAJA REFRIGERADA (CARGA ÚTIL) Especificaciones técnicas del vehículo: Tipo: Chasis cabina. 3500, 350, 4000. Modelo: 2022 Color: Blanco original de planta. Motor: Mínimo 4.09l Capacidad de carga útil: 3.5 toneladas o superior (carga útil) y/o hasta menos 50 kg

--	--	--

Área Técnica

Área Requiriente

Lic. Rafael Villegas Torres
Titular de la División de Transportes y Operación

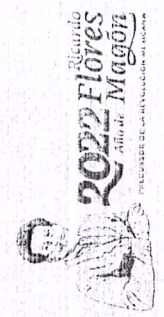
Manlio Fabio González Garcés
Jefe del Departamento de Servicios Generales
del Programa IMSS-BIENESTAR

Fernando Arbey Gordillo Macal
Jefe de la Oficina de Transportes Terrestres Aéreos y
Traslado de Pacientes

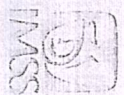


LICITACIÓN:	LA-050GYR975-E14-2022	FECHA:	26 DE AGOSTO DE 2022
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	ZAPATA S.A. DE C.V.		

Consecutiva pregunta (A)	ID IMSS (B)	PREGUNTA (C)	RESPUESTA (D)	RESPUESTA LA PREGUNTA
1	28	<p>En lo que se refiere a la descripción técnica de los bienes solicitados la Convocante señala que se requiere un tipo de chasis cabina 3500, 350 y 4000 cuya capacidad de carga útil sea igual o mayor a 3.5 toneladas, los tipos de chasis solicitados no alcanzan a cubrir la capacidad de carga útil solicitada considerando que se debe montar un equipo aliado (Caja Seca o Refrigerada), por lo anterior solicitamos atentamente aclarar ¿la capacidad de carga útil es considerando ya el equipo aliado o se requieren 3.5 toneladas libres después de montar el equipo?</p>	<p>La capacidad de carga útil se determinara de acuerdo a la ficha técnica del fabricante automotriz, por lo que si la ficha de fábrica dice carga útil de 3.5 toneladas o superior y/o hasta menos 50 kg se acreditará que dicho vehículo cumple la carga solicitada.</p>	<p>Se solicita a la Convocante nos indique como será calculada la carga útil. Si esto será Capacidad de Carga menos Peso de la Caja.</p>



(Handwritten signatures and initials in blue ink)



LICITACIÓN:

LA-050GYR975-E14-2022

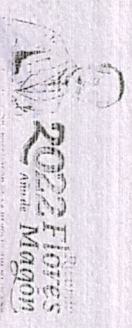
FECHA:

24 de agosto de 2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

SURMAN MEXICO, S.A. DE C.V.

Categoría de los recursos (A)	ID (B)	PREGUNTA (C)	RESPUESTA (D)	REPEREQUILIBRIO	RESPUESTA A LA REPEREQUILIBRIO
1	21/4	<p>En relación a lo señalado en el subrubro Capacidad de los recursos económicos, técnicos y equipamiento, solicitamos respetuosamente a la Convocante nos pueda señalar puntualmente a que recursos en propiedad, posesión o derecho se refiere que se tengan que acreditar con facturas, contratos o cualquier otro documento, esto vinculado a la venta de vehículos</p>	<p>Para acreditar que cumple con este subrubro, deberá presentar título de propiedad o bien el contrato de arrendamiento del inmueble donde se ubican sus instalaciones, así como contrato o convenio celebrado(s) con armador(s) para las conversiones de vehículos, o en caso de ser fabricante, facturas de conversiones realizadas, todo lo que acredite que cuenta con la titularidad de los derechos para contar con los vehículos requeridos y poder realizar las conversiones solicitadas</p>	<p>En relación a la pregunta de Zapata, S.A. de C.V. y respuesta del Área Técnica del Convocante. Nuestra Repregunta es en el sentido de confirmar que también se puede cumplir con este punto de evaluación, con la Presentación de la Carta de Apoyo emitida por el Fabricante de los vehículos en el sentido que habrá disponibilidad para suministrar los mismos en las cantidades y partidas en las que se participe. Favor de confirmar?</p>	<p>No se acepta propuesta, se ratifica la consecutiva número 21 otorgada a la empresa Zapata, S.A. DE C.V.</p>

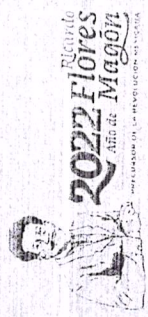


[Handwritten signature]



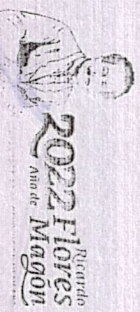
LICITACIÓN:	LA-050GYR975-E14-2022	FECHA:	24 de agosto de 2022
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	AUTOPOLANCO, S.A. DE C.V.		

Consecutiva Preguntas (P1)	ID (MSS) (P2)	PREGUNTA (P3)	RESPUESTA (P4)	RESPUESTA (P5)	RESPUESTA (P6) REPREGUNTA
1	9	<p>SURMAN MEXICO, S.A. DE C.V. Se solicita a la convocante nos permita ampliar el tiempo de entrega de las unidades a 120 días naturales, esto ya que con las escases de semiconductores en la industria automotriz las unidades solicitadas se encuentran muy escasas, así mismo solicitamos que nos permita realizar un plan de entregas una vez adjudicados. Favor de considerar</p>	<p>No se acepta ampliar el plazo máximo de entrega a 120 días naturales, por lo que deberá de apegarse al plazo establecido en el Anexo B "Terminos y Condiciones", de conformidad con lo señalado en el párrfo séptimo del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p>Debido al volumen que solicitan y la complejidad para la fabricación e instalación de las conversiones solicitadas, el plazo de 90 días no es suficiente y el licitante adjudicado podría caer en penalización, por lo cual atentamente solicitamos que se considere como fecha máxima para entrega de los bienes, el día 28 de diciembre de 2022. Favor de aceptar.</p>	<p>No se acepta propuesta, se ratifica la respuesta consecutiva número 9 otorgada a la empresa Surman, S.A. de C.V.</p>

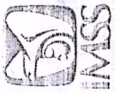


[Handwritten signatures and marks in blue ink]

CONSECUTIVA (CATEGORIA)	IDENTIFICACION	PREGUNTA (Q)	RESPUESTA (R)	PREGUNTA (S)	RESPUESTA (S)
3	ANEXO B TERMINOS Y CONDICIONES INCISO C) CRITERIO DE EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES CONSECUTIVO 21 CONSECUTIVO DEL LICITANTE 4	PREGUNTA POR ZAPATA S.A. DE C.V. EN RELACION A LO SEÑALADO EN EL SUBURBIO CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y EQUIPAMIENTO, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDA SEÑALAR PUNTUALMENTE A QUE RECURSOS EN PROPIEDAD, POSESIÓN O DERECHO SE REFIERE QUE SE TENGAN QUE AGREDITAR CON FACTURAS, OTRO DOCUMENTO, CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, ESTO VINCULADO A LA VENTA DE VEHICULOS.	SECTOR PUBLICO PARA AGREDITAR QUE CUMPLE CON ESTE SUBURBIO, DEBERÁ PRESENTAR TÍTULO DE PROPIEDAD O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE O INMUEBLES DONDE SE UBICAN SUS INSTALACIONES, ASÍ COMO CONTRATO O CONVENIO CELEBRADO(S) CON ARMADOR(S) PARA LAS CONVERSIONES DE VEHÍCULOS, O EN CASO DE SER FABRICANTE, FACTURAS DE CONVERSIONES REALIZADAS, TODO LO QUE ACREDITE QUE CUENTA CON LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS PARA CONTAR CON LOS VEHICULOS REQUERIDOS Y PODER REALIZAR LAS CONVERSIONES SOLICITADAS	DE A CUERDO A LA PREGUNTA RESPONDIDA A ZAPATA ESTO TENDRA QUE SER SOPORTADO CON CARTA DEL FABRICANTE DE LOS VEHICULOS. ES CORRECTA MI APRECIACION?	No es correcta su apreciación, se ratifica la respuesta consecutiva número 21 otorgada a la empresa Zapata S.A. de C.V.



[Handwritten signature]



Consecutiva Pregunta (1)	ID IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
		Relacionados con las Mismas", emitido por la Unidad de Normatividad en Contrataciones Públicas el 9 de enero de 2012; a efecto de que la evaluación en estos Subrubros sea mas equitativa.	obtendrá el puntaje respectivo. Se reitera que Los Rubros y Subrubros se apegan al Criterio Normativo TU-01/2022, emitido por la Unidad de Normatividad en Contrataciones Públicas		

LICITACIÓN:

LA-050GYR975-E14-2022

FECHA:

26 DE AGOSTO DE 2021

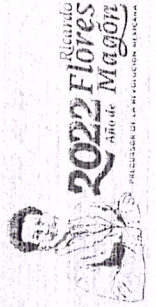
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE

SUMACORTEC S.A. DE C.V.

Consecutiva Pregunta (1)	ID IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
1	11	Se solicita a la convocante aclarar si los certificados solicitados son solo del equipo de refrigeración y del sistema de monitoreo, es correcta nuestra apreciación.	Es correcta su apreciación	Solicitamos a la convocante la siguiente aclaración, para el punto 6.3.2 Para la Caja Refrigerada y el Sistema de monitoreo de temperatura, informamos a la convocante que los certificados solicitados deben de ser realizados una vez que las unidades esten terminadas, entendemos que si alguna empresa presenta este certificado, el proceso puede estar ya dirigido a algun licitante en particular, ya que pueden presentar certificados de unidades anteriores lo que no garantizaría que estas unidades cumplen con lo requerido y eso limitaría nuestra libre participación, por lo que solicitamos a la convocante nos permita	Se le dice a los licitantes se podrá presentar la certificación y/o la ficha técnica del equipo de refrigeración que expresamente indique que cumple con la certificación requerida.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

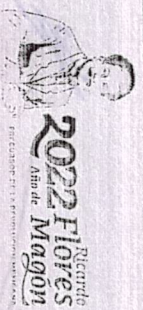


**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-050GYR975-E14-2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE 109 VEHÍCULOS EN TRES PARTIDAS, PARA LA
UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR".**

**FORMATO PARA EL ENVÍO DE REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS
EN LA JUNTA DE ACLARACIONES**

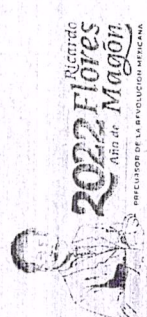
LICITACIÓN:	LA-050GYR975-E14-2022	FECHA:	26 DE AGOSTO DE 2022
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	ZAPATA S.A. DE C.V.		

Consecutiva repregunta (1)	ID, IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
1	23	En lo que concierne a los subrubros Experiencia y Especialidad y cumplimiento de Contratos, solicitamos nuevamente de manera respetuosa a la Convocante se considere lo dispuesto en el Criterio Normativo TU-01/2012 "Determinación y asignación de la puntuación o unidades porcentuales en diversos rubros y subrubros, así como valoración de su acreditación, previstos en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios	Para el caso del Rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante", para acreditarlo debera el licitante presentar experiencia documental tales como: Contratos celebrados de la misma naturaleza o similares al procedimiento de adquisición de vehículos, por lo que mayor número de contratos o facturas, con la acreditación de que se ha dado cumplimiento,	Se solicita a la Convocante confirmar si el mecanismo de otorgamiento de puntaje en los rubros de experiencia y especialidad y cumplimiento de contratos se llevará a cabo conforme a los dispuesto por el Criterio Normativo TU-01/2012; en virtud de que este difiere del mecanismo de asignación de puntos presentado en el anexo B. Términos y Condiciones.	Se reitera que Los Rubros y Subrubros se apegan al Criterio Normativo TU-01/2022, emitido por la Unidad de Normatividad en Contrataciones Públicas.



[Handwritten signature]

CONSECUTIVA (REQUERIMIENTO)	ID. UMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
2	14	Se solicita a la convocante aclarar que tipo de combustible es el requerido en la unidad, o entendemos que podemos ofertar unidad DIESEL o GASOLINA. Favor de Aclarar.	Se aclara al licitante que este tipo de vehículo podrá ser de combustible gasolina o diesel de conformidad con la precisión para la partida 1 conforme al Dice y Debe Decir, en apego a lo establecido al artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Serevicios del Sector Público. En congruencia con el numeral 31 de la convocatoria.	presentar carta bajo protesta de decir verdad el compromiso de en caso de ser adjudicados, presentar las certificaciones por algún Certificador avalado por la EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN) de cada una de las unidades, garantizando así que las unidades cumplen a cabalidad lo requerido por la convocante. Favor de Aceptar.	No se acepta propuesta, el requisito solicitado no es limitativo, razón por la cual se ratifica la respuesta consecutiva número 14 otorgada a la empresa Surman, S.A. de C.V.





licitación:

LA-0506GYR975-EXX-2022

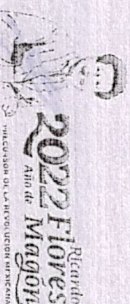
FECHA:

FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

GUTIERREZ AUTOMOTORES S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA	COMENTARIO	RESUESTA VALIDA
1	11	PARTIDA 2 CANTIDAD: 24 CALVE IMSS DEL BIEN SAI 592-005.0046.00 CLAVE DEL BIEN 000000000021464 ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS MENCIONA TIPO CHASIS CABINA 3500 350 4000 CAPACIDAD DE CARGA UTIL 3.5 TONELADAS O SUPERIOS (CARGA UTIL)	PREGUNTA DE BC DESERTICA S.A. DE C.V. SOLICITAMOS OFERTAR NUESTRO VEHICULO CHASIS CABINA RAM 4000 QUE TIENE CAPACIDAD DE CARGA DE 3,494 KG ESTO ANTES DE CARROZAR, FAVOR DE ACEPTAR?	SE LE INDICA AL LICITANTE QUE SE LE PERMITE OFERTAR CUALQUIER TIPO DE VEHICULO QUE SE APEGUE CABALMENTE A LAS CEDULAS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS, DEL ANEXO TECNICO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO CON RESPECTO A LO CONTESTADO A BC DESERTICA, SERA POSIBLE OFERTAR UNIDAD CON CAPACIDAD DE CARGA DE ACUERDO A CADA MARCA, CONFORME A FICHA TECNICA ES CORRECTA MI APRECIACION?	Es correcta su apreciación siempre y cuando las unidades que oferte se apeguen a las cedulas de especificaciones técnicas del anexo técnico.
2	PUNTO INCISO F) PARTIDA 1 CONSECUTIVO 1 CONSECUTIVO DEL LICITANTE 1	PREGUNTA POR VEHICULOS DE GUANAJUATO S.A. DE C.V. POR CUESTIONES DE PANDEMIA Y ESCASES DE PRODUCTO SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE AMPLE EL TIEMPO DE ENTREGA MAXIMO 180 DIAS NATURALES FAVOR DE ACEPTAR	NO SE ACEPTA AMPLIAR EL PLAZO MAXIMO DE ENTREGA A 180 DIAS NATURALES, POR LO QUE DEBERA APEGARSE AL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B "TERMINOS Y CONDICIONES" DE CONFORMIDAD EN LO SEÑALADO EN EL PARÁFAO SEPTIMO ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL	DE ACUERDO A LO CONTESTADO A VEHICULOS DE GUANAJUATO SI NO ES POSIBLE 180 DIAS FAVOR DE ACEPTAR LA ENTREGA DE LAS UNIDADES EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2022, FAVOR DE ACEPTAR PARA TODAS LAS PARTIDAS	No se acepta propuesta, se ratifica la respuesta consecutiva número 1 otorgada a la pregunta de la empresa Vehículos de Guanajuato, S.A. de C.V.



Área Técnica

Lic. Rafael Villegas Torres
Titular de la División de Transportes y
Operación

Fernando Arbey Gordillo Macal
Jefe de la Oficina de Transportes Terrestres
Aéreos y Traslado de Pacientes

Área Requiriente

Manlio Fabio González Garcés
Jefe del Departamento de Servicios
Generales
del Programa IMSS-BIENESTAR

